ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Estudio Previo: 37093

Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento de Bienes Muebles

Clasificación UNSPSC

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Clase	72152300	Servicios de carpintería
Clase	72153600	Servicios de terminado interior, dotación y Remodelación
Clase	73152100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
Clase	81101700	Servicios de ingeniería eléctrica
Clase	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de Computador

Categorización Municipio de Medellín

NIVEL	CÓDIGO	NOMBRE
CLASE	C19	Bienes y servicios de oficina

De acuerdo a la generación de valor la necesidad objeto del proceso de contratación comprende tanto bienes como servicios y por lo tanto se ubica en el segmento de Componentes y Servicios.

1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado

Según Andrés F. Giraldo Palomino* de RAZON PUBLICA - El año 2023 cierra con un balance agridulce para Colombia. La economía sigue mostrando signos de desaceleración, pero el desempleo se ha mantenido a niveles de un dígito y la inflación sigue disminuyendo, aunque no ha sido al ritmo deseado. Por otro lado, el tipo de cambio parece estabilizarse alrededor de los $4.000. A la vez, se espera que la tasa de interés de intervención del Banco de la República siga descendiendo, de manera que las demás tasas seguirán esa misma tendencia.

Además de la desaceleración económica, preocupan otras tendencias:

En primer lugar, la inversión viene cayendo a tasas de más de dos dígitos, lo que siembra dudas acerca del desempeño económico en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, las importaciones caen también de manera pronunciada, aunque el Ministerio de Hacienda señala que detrás de la caída hay un proceso de sustitución de importaciones. En sí mismo, eso es una buena noticia, pues implica que hay producción nacional que está reemplazando lo que antes se importaba.

Específicamente, la desaceleración de la producción industrial indicaría que esa sustitución ocurre en el sector primario de la economía, que es el sector que abarca agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y extracción de minas y canteras.

Entre las importaciones también hay bienes de capital e insumos que permiten la producción doméstica, por lo que la caída en las importaciones también está asociada a una caída de la inversión. Esto significará menores posibilidades de producción futura.

Desde el punto de vista de la oferta, la producción industrial, la construcción y el comercio (al por mayor y al detal) decrecen y solo el sector de administración pública y defensa, así como actividades artísticas y de entretenimiento junto con actividades financieras y de muestran un crecimiento por encima del ritmo de la economía como un todo.

El 2024 se vislumbra como un año de transición. Un país con reformas aprobadas, cuya ejecución tendría un impacto económico y social mayor que el que hemos visto en las últimas décadas. Y una desaceleración económica que empezará a afectar el empleo.

El gobierno debe enfocarse en ejecutar el presupuesto en áreas claves de reactivación económica y de empleo, como decir infraestructura y construcción, así como en abrir el camino para que el sector privado complemente esos planes. Si el gobierno sigue viendo al sector privado como un contradictor y no como un aliado, los planes de recuperación no se podrán llevar a cabo.

Por otro lado, el gobierno debe acelerar la ejecución de los programas sociales que reemplazarán a Familias y Jóvenes en acción, y los demás programas de gobiernos anteriores. Esto ayudará a mitigar el impacto de la desaceleración sobre el ingreso de los trabajadores.

Fuente:
https://razonpublica.com/prospero-ano-la-economia-colombiana-2023-2024/#:~:text=El%20a%C3%B1o%202023%20cierra%20con,estabilizarse%20alrededor%20de%20los%20%

Perspectivas de la economía colombiana en 2024 - Escrito por Jorge Armando Rodríguez enero 7, 2024 - Todavía afectada como todo el mundo por los coletazos del cataclismo económico y social del covid-19, Colombia comienza el 2024 en medio de fuentes de incertidumbre nuevas y viejas, empezando por las de creación humana, como las guerras de fuera y las violencias de dentro. Avivados a nivel global por la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania, la inflación y el desempleo con los años han ido cediendo terreno.

Sin embargo, el aumento del costo de vida en 2023, del orden de 9,6%-9,8%, aún está lejos de la meta del 3 % fijada por el Banco de República, mientras que el desempleo, de alrededor de 10%, tampoco da pie para declarar misión cumplida.

Sin entrar en tecnicismos, puede decirse que el sufrimiento macroeconómico sigue siendo más agudo que en 2019, justo antes del covid-19.

En el 2023 el crecimiento económico del país apenas compensó o superó por algún tanto el crecimiento de la población, cercano del 1%, de acuerdo con estimaciones preliminares. Una desaceleración económica marcada en el segundo semestre del año ha enturbiado el panorama**.**

La CEPAL y el Fondo Monetario Internacional pronostican que en 2024 la economía colombiana experimentará una leve recuperación, con un crecimiento de o cercano al 2%, por debajo del desempeño de América Latina y el Caribe y del conjunto de países en desarrollo. La proyección de la OCDE es de 1,4%.

...Para contribuir a la reactivación económica, la política fiscal debería ser mesuradamente expansiva, o por lo menos no contractiva. Con los ajustes de gastos e ingresos que se requerirían para cumplir con la regla fiscal, es dudoso que tal cosa se pueda conseguir.

Lo llamativo ahora es que la inversión, en su serie desestacionalizada, lleva cuatro trimestres consecutivos de decrecimiento, contando hasta octubre de 2023, una tendencia sin antecedentes al menos desde el 2005, excluido el periodo de pandemia

Fuente: https://razonpublica.com/perspectivas-la-economia-colombiana-2024/

PORTAFOLIO - DICIEMBRE 18 DE 2023 - Lo bueno y lo malo de la economía colombiana en 2023, según el exministro Ocampo

Entre lo positivo destaca la reducción de los fuertes desequilibrios en la balanza de pagos y las cuentas fiscales que tenía el país.

"En el primer caso, el déficit en cuenta corriente se reducirá del 6,2 a menos del 3 % del producto interno bruto, más de lo esperado a comienzos del año. En el segundo caso, el déficit del Gobierno Nacional disminuirá del 5,3 al 4,4 %, pero el del Gobierno general mucho más, del 6,5 al 3,4 %. Un elemento fundamental ha sido la disminución del déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles, aunque todavía falta el ajuste de precio del ACPM", escribió Ocampo en su columna.

Para el exministro, la reducción de estos desequilibrios hizo posible que la devaluación del peso y el aumento de las tasas de interés de los bonos del Gobierno (los TES) se revirtieran desde fines de octubre del año pasado y se estabilizaran en niveles similares o más bajos a los de comienzos del Gobierno. *"Estos logros son esenciales para mantener la buena credibilidad en la economía colombiana y eventualmente recuperar el grado de inversión que se perdió en 2021"*, manifestó.

Sin embargo, dijo que aun con estos elementos positivos hay temas pendientes en estos dos frentes. **En el primero es el estancamiento de las exportaciones no tradicionales. En el segundo son las incertidumbres sobre el balance fiscal en los próximos años.** En todo caso, es esencial que se respete firmemente la regla fiscal, que es un elemento esencial de la institucionalidad económica del país.

Importancia del sector:

Las perspectivas económicas de Colombia para el 2024 indican un crecimiento económico lento, similar al de 2023. Se espera que la actividad económica se mantenga en niveles bajos, reflejando los efectos de la desaceleración.

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sectores como agricultura, tecnología, y servicios financieros son los de mayor potencial de crecimiento al verse beneficiados de inversiones y avances tecnológicos. También se desataca la reindustrialización de sectores como salud y defensa. Sin embargo, la situación económica global y los desafíos internos pueden influir en estas proyecciones, requiriendo adaptabilidad y estrategias sólidas para enfrentar posibles cambios.

La administración de infraestructura física y social es un sector prioritario para el gobierno colombiano, con proyectos en áreas como transporte, energía, salud y educación. La transición hacia una economía sostenible incluye la gestión de residuos y la promoción de fuentes de energía limpias, como la energía solar y eólica. La agroindustria y la producción de alimentos son sectores clave para la economía colombiana, y se espera que estos sigan creciendo en el futuro. Además, la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en diferentes sectores podría impulsar el crecimiento y la productividad.

En cuanto a la inversión extranjera, se resalta la importancia de atraer capitales para el desarrollo sostenible, estrategias que favorezcan la producción no extractiva con una estrategia de inversión extranjera directa no extractiva. Además, se resalta la importancia de atraer inversión extranjera que propenda por la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable y la gestión eficiente de energía. En el 2022, el país recibió USD 17.048 millones de IED, y se espera que la llegada de inversión extranjera dinámica y diversificada continúe en el futuro.

«El crecimiento económico en 2024 es una tarea de todos, debemos aprovechar la estabilidad en la tasa de cambio y las variaciones controladas en materia de inflación. El trabajo junto a los nuevos mandatarios locales será clave para ofrecer un entorno atractivo para los inversionistas extranjeros y lograr el tan anhelado crecimiento del PIB. Invitamos a las empresas estadounidenses a explorar las oportunidades de inversión en Colombia y a ser parte del próspero futuro del país.» resaltó Ricardo Triana, director ejecutivo del Consejo de Empresas Americanas (CEA)

Las perspectivas económicas para Colombia en 2024 presentan desafíos, pero también existen oportunidades en sectores como la infraestructura, la transición hacia una economía sostenible, la agroindustria, la producción de alimentos y la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, la inversión extranjera directa no extractiva y la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable son estrategias clave para el desarrollo sostenible de la economía colombiana.

Fuente:
https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/perspectivas-economicas-2024-un-panorama-de-oportunidades/

Algunos obstáculos que dificultaron el día a día de los negocios fueron: costo y suministro de materias primas ocupando el primer lugar, seguido de infraestructura y costos logísticos, tipo de cambio, falta de demanda, estrategias agresivas de precios y comercialización, mano de obra, capital de trabajo e incertidumbre política.

Algunas Empresas

S&S Suministros Empresariales S A S: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Daniel Erney Ocampo Botero: Fabricación de muebles, reparación de muebles y accesorios para el hogar.

Ramguz SA: Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Equipos y Servicios Hp Empresa Asociativa de Trabajo: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Electrónica DUFE: Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación.

SERTECOPY SAS: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina.

DOTAESCOL SAS: Fabricación de muebles.

K10 DESIGN SAS: Fabricación de muebles, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados y otras industrias manufactureras n.c.p.

Gremios y asociaciones:

ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.

ACOPI: Gremio de las Mipymes colombianas que impulsa el desarrollo económico y social del país.

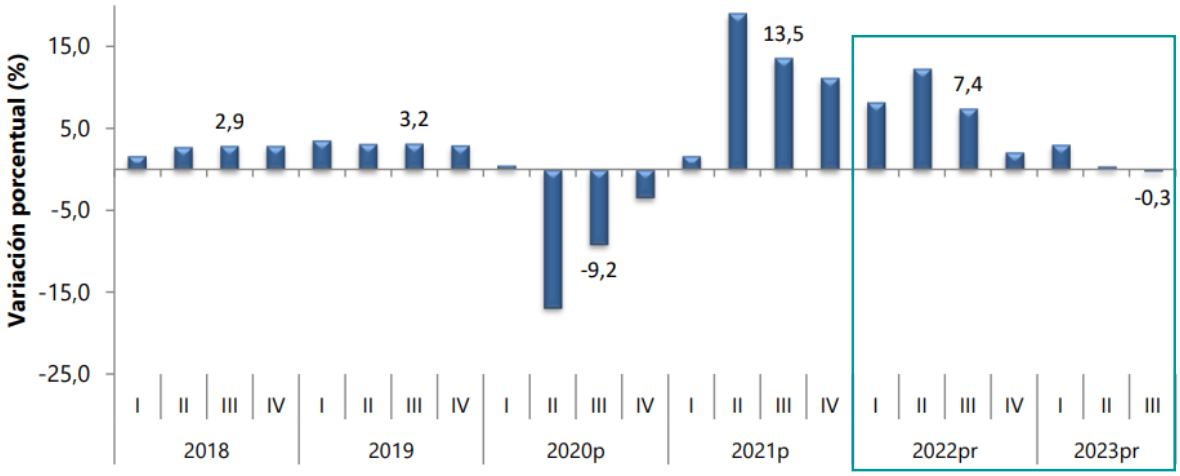
FENALCO*:* Representante gremial de comerciantes y empresarios colombianos. Liderar la transformación del comercio hacia nuevos mercados y tecnologías futuras.

FASECOLDA: La Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, agrupa a las compañías de seguros, de reaseguros y a las sociedades de capitalización en Colombia. Como entidad gremial sin ánimo de lucro, Fasecolda representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general.

Participación en el PIB y relación con el sector

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr

Enfoque de la producción – Tasa de crecimiento anual en volumen (2018-I – 2023^{pr}- III)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y **otras actividades de servicios**; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

El presente proceso pertenece a la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, y se relaciona con la actividad económica de 'Industria Manufacturera'. "Esta abarca las actividades elaboración de productos alimenticios; fabricación de productos textiles; transformación de madera y fabricación de productos de madera y de corcho; coquización, fabricación de productos de refinación de petróleo y actividades de mezcla de combustibles; fabricación de productos metalúrgicos básicos y fabricación de muebles, colchones y somieres"

Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. DANE 2020.

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 6,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023^{pr}

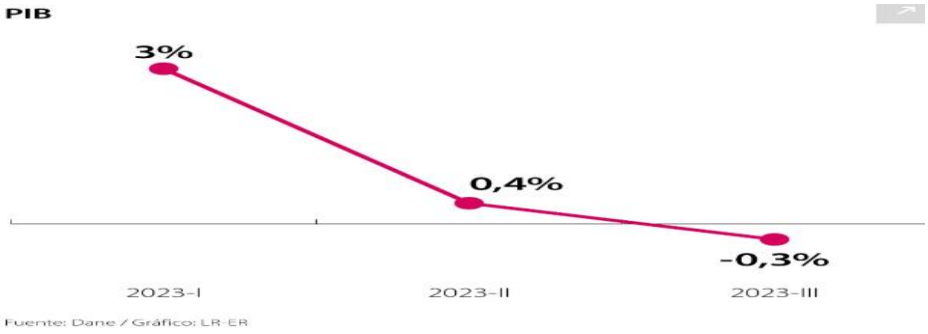
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023^{pr}-III / 2022^{pr}-III	2023^{pr}/ 2022^{pr}	2023^{pr}-III / 2023^{pr}-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	-1,7	-1,5	-0,6
Fabricación de productos textiles[3]	-18,8	-13,9	-5,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-9,2	-8,5	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,8	-0,8	-1,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-10,4	-5,0	-3,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,1	-3,1	-0,4
Industrias manufactureras	**-6,2**	**-3,2**	**-1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 18,8%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,2%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 10,4%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 5,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, explicado por:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 5,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,7%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%.

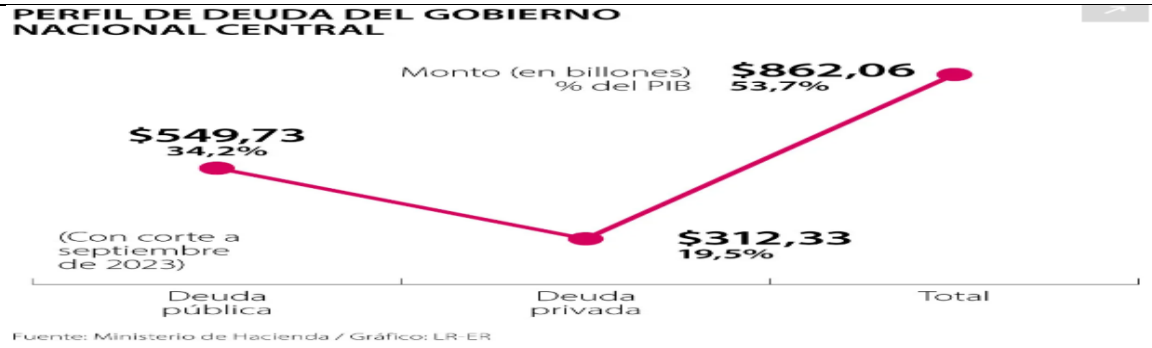
La desaceleración de la economía ha sido una de las principales afectaciones macroeconómicas que se han experimentado en 2023. Luego de expandirse 10,6% en 2021 y 7,3% en 2022, **la actividad económica se ha ido enfriando poco a poco junto a un menor ritmo de la demanda de las personas, que se enfrentan en paralelo a altas tasas de interés que ha mantenido el Banco de la República.**



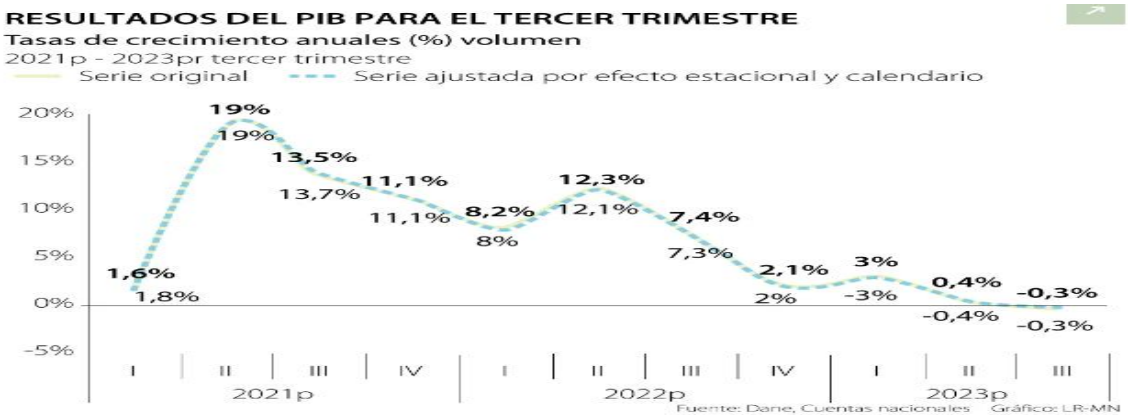
De acuerdo con el seguimiento que realiza el Dane, la economía colombiana s**e encuentra en un momento de desaceleración, luego de caer 0,3% en el tercer trimestre, siendo un balde de agua fría para el Gobierno, que esperaba una recuperación.** El dato final de cómo le fue al país en este año se conocerá en 2024, se estima que la cifra esté entre 0,9% y 1,2%.

Habría un repunte en la deuda del Gobierno Nacional

De cara a las últimas semanas del año, los analistas consultados por LR esperan que la deuda del Gobierno Nacional Central, GNC, repunte. **Según las cifras del Ministerio de Hacienda, con corte a septiembre la deuda llegaba a $862 billones, es decir, 53,7% del Producto Interno Bruto, PIB. De ese total, $312,3 billones son de deuda externa y el restante $549,7 billones son de deuda interna.**

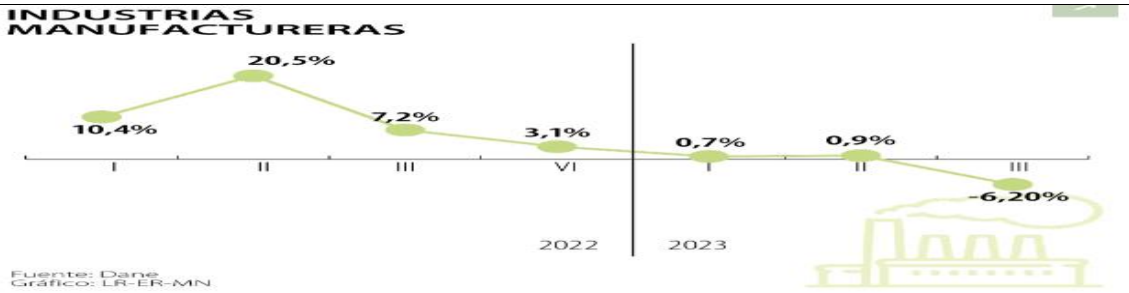


David Cubides, director de Investigaciones Económicas de Alianza Valores, prevé que la deuda del Gobierno Nacional Central alcance 56% del PIB para finales de año. Cubides también plantea que el déficit fiscal retroceda a -4,3% del PIB, mientras Juan David Ballén, de Casa de Bolsa, prevé que este indicador cierre en -4%.



Fuente: https://www.larepublica.co/economia/pib-tercer-trimestre-2023-economia-se-contrajo-3749517

La tendencia a la baja de las industrias manufactureras no cesa, pues el dato del tercer trimestre quedó en -6,2% y contribuyó en -0,8% puntos porcentuales a la variación anual. De hecho, con corte a septiembre este sector lleva siete meses a la baja. Si se revisan los reportes mensuales, es evidente que la variación de fabricación de vehículos automotores y las autopartes impulsan en gran medida la caída para estos sectores.

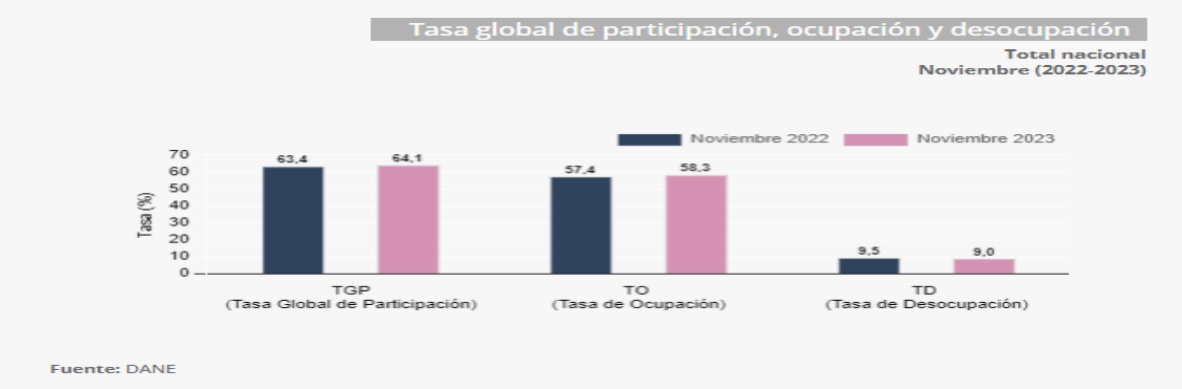


1.2. Perspectiva económica: en esta perspectiva se debe establecer los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como: cambios en los presupuestos, cambios en las formas de adquisición, cambios en los ciclos de producción, fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción, inflación, devaluación y otros índices económicos representativos para el sector.

Los factores que influyen en el poder de compra:

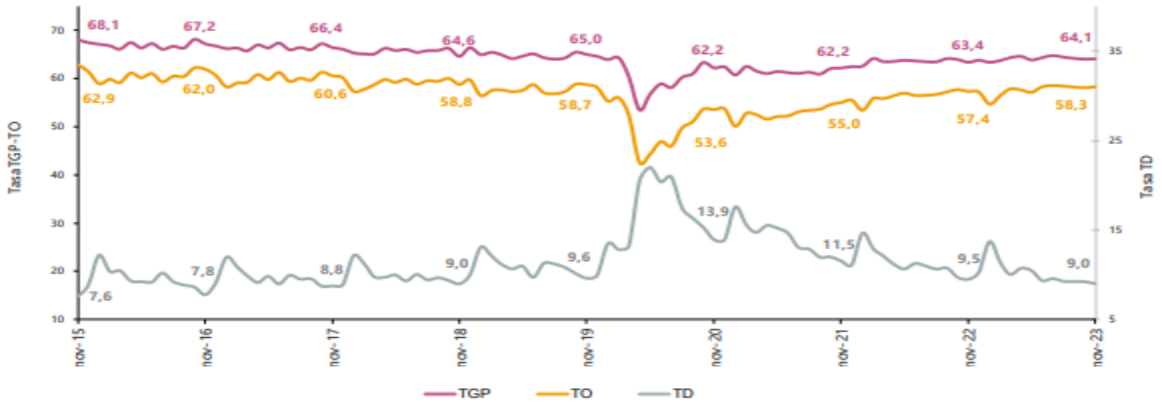
Empleo que genera el sector

Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

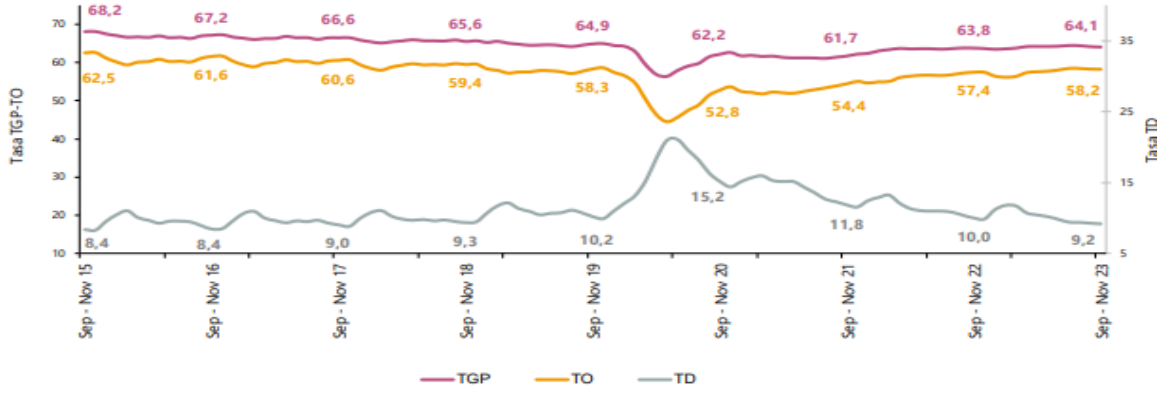
Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Noviembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

En noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Septiembre - noviembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023 fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, en el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2022 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (57,4%).

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

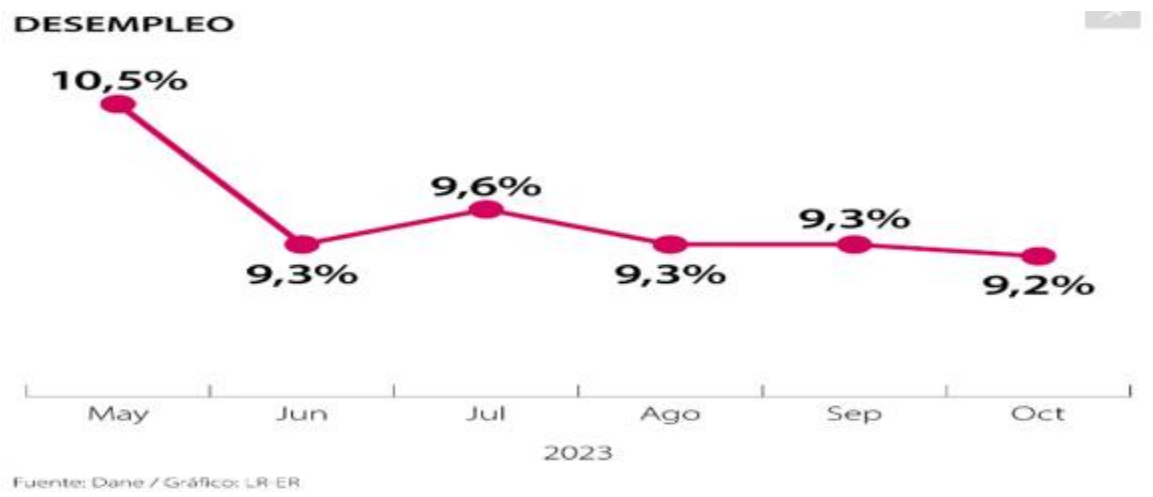
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.520	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.568	6,8	110	0,5
Actividades financieras y de seguros	392	486	2,1	94	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327	14,3	92	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.941	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	403	455	2,0	52	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	2.040	8,8	13	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784	12,0	10	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.386	10,3	-12	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.975	17,1	-151	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2023.pdf

A pesar de que la tasa de desempleo enfrentó uno de sus periodos recientes más complicados, la misma se ha ido reduciendo levemente en gran parte del año. **Tal como lo precisa el Dane, la tasa de desempleo cayó desde 13,1% en enero hasta 9,2% en octubre.**



No obstante, los analistas han llamado la atención sobre este dato hacia finales de este año y el próximo. "**En el fondo, las cifras lucen menos robustas, pronto veremos un mercado laboral más débil**", indicó Camilo Pérez, gerente de investigaciones económicas del Banco de Bogotá. Esta entidad espera que el desempleo cierre este año con un leve repunte, en 10,1%. También desde BBVA Research esperan que se produzca un aumento a 9,6% para finales de año.

Según Andrés F. Giraldo Palomino* de RAZON PUBLICA

La principal crítica a la reforma laboral es el riesgo de aumenta la informalidad. Un estudio divulgado por el Grupo de Análisis del Mercado Laboral del Banco de la República estima que el principal impacto de la reforma laboral, como fue presentada, es la posible pérdida de empleos formales. La informalidad tiene grandes costos sociales y económicos, así que no se debe subestimar su posible aumento si se aprueba la reforma como ha venido transitando en Congreso.

Más informalidad implica menos cotizaciones a la salud y la seguridad social, y esto tiene a su vez implicaciones para las otras dos reformas sociales que se están discutiendo. Con un gobierno que además pretende realzar el papel del Estado, esto se traduciría en presiones fiscales que aumentarán el gasto público y la deuda.

El comportamiento del mercado laboral será un problema especialmente delicado para el actual gobierno; aunque la tasa de desempleo sigue en niveles de un dígito, es claro que tener 10 personas desempleadas de cada 100 no es para nada satisfactorio.

El ritmo de creación de empleo se ha desacelerado, y esto preocupa más dado el rezago que existe entre la evolución de la actividad económica y la respuesta del mercado de trabajo. La reforma laboral, la

desaceleración de la economía y la incertidumbre sobre el desempeño económico mundial llevan a concluir que el panorama no es alentador para el 2024.

Fuente: https://razonpublica.com/prospero-ano-la-economia-colombiana-2023-2024/#

El 2024 se vislumbra como un año de transición. Un país con reformas aprobadas, cuya ejecución tendría un impacto económico y social mayor que el que hemos visto en las últimas décadas. Y una desaceleración económica que empezará a afectar el empleo.

El gobierno debe enfocarse en ejecutar el presupuesto en áreas claves de reactivación económica y de empleo, como decir infraestructura y construcción, así como en abrir el camino para que el sector privado complemente esos planes. Si el gobierno sigue viendo al sector privado como un contradictor y no como un aliado, los planes de recuperación no se podrán llevar a cabo.

Por otro lado, el gobierno debe acelerar la ejecución de los programas sociales que reemplazarán a Familias y Jóvenes en acción, y los demás programas de gobiernos anteriores. Esto ayudará a mitigar el impacto de la desaceleración sobre el ingreso de los trabajadores.

Fuente: Fuente: https://razonpublica.com/perspectivas-la-economia-colombiana-2024/

Presupuesto nacional

Por medio de la ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, quedó sancionado el presupuesto general de la Nación 2024 (PGN), $502,6 billones, cifra que, afirma el Ministerio de Hacienda, es 18,9% superior al PGN de 2023 ($422,8 billones)**.**

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla, destacó que gracias al trabajo conjunto del Congreso de la República y el Gobierno Nacional, en el marco de un constructivo debate democrático, estos recursos permitirán impulsar una reactivación productiva encaminada a reducir el desempleo, la inflación, la pobreza y la desigualdad social y regional.

Por sectores, hay que decir que los que más recibieron presupuesto fueron Educación con más de $70 billones, y Salud con más de $60 billones.

Este presupuesto se distribuye de la siguiente manera: funcionamiento **$308,2 billones (18,0% del PIB); servicio de la deuda $94,5 billones (5,6% del PIB); e inversión que llega a su máximo histórico, con $99,9 billones ($5,9% del PIB).**

Presupuesto General de la Nación para 2024

DISTRIBUCIÓN PGN POR PRINCIPALES SECTORES

Miles de millones de pesos

Sector	2024 Proyecto 2do. Debate	Participación Porcentual
Educación	70.455,7	17,3
Salud y protección social	61.503,1	15,1
Defensa y policía	56.048	13,7
Hacienda	47.541,7	11,7
Trabajo	44.371,9	10,9
Transporte	15.554,2	3,8
Inclusión social y reconciliación	15.204,5	3,7
Minas y energía	12.575,8	3,1
Igualdad y equidad	12.181,3	3
Rama judicial	9.877,3	2,4
Vivienda, ciudad y territorio	9.769,7	2,4
Agricultura y desarrollo rural	9.222,2	2,3
Fiscalía	6.815,6	1,7
Justicia y del derecho	5.236,7	1,3
Organismos de control	4.456,9	1,1
Tecnologías de la información y las comunicaciones	4.012,1	1

Sector	2024 Proyecto 2do. Debate	Participación Porcentual
Interior	3.936,6	1
Presidencia de la República	2.662,5	0,7
Ambiente y desarrollo sostenible	2.057,4	0,5
Relaciones exteriores	1.829,6	0,4
Registraduría	1.700,7	0,4
Planeación	1.694,4	0,4
Información estadística	1.650,5	0,4
Comercio, industria y turismo	1.508,8	0,4
Cultura	1.473,1	0,4
Deporte y recreación	1.366,2	0,3
Congreso de la república	1.270	0,3
Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición	913,8	0,2
Empleo público	582,8	0,1
Ciencia, tecnología e innovación	399,8	0,1
Inteligencia	202,1	0

Fuente: Minhacienda / Gráfico: LR-AL

https://www.larepublica.co/economia/presupuesto-general-fue-aprobado-en-senado-y-camara-3731455

Los sectores con mayor aumento de recursos en 2024 frente a 2023, en línea con los objetivos de política pública que sustentan la formulación de los programas de gasto son: agricultura, inclusión social, tecnologías de la información, igualdad y equidad, deporte y cultura, entre otros, tal como se evidencia en la siguiente tabla

Sectores	2023 Total	2024 Total Def.	Var% 24/23
AGRICULTURA_Y_DESARROLLO_RURAL	5.438	9.222	69,6%
AMBIENTE_Y_DESARROLLO_SOSTENIBLE	2.035	2.057	1,1%
CIENCIA_TECNOLOGÍA_E_INNOVACIÓN	487	400	-17,9%
COMERCIO_INDUSTRIA_Y_TURISMO	1.457	1.509	3,5%
CONGRESO_DE_LA_REPÚBLICA	1.199	1.236	3,1%
CULTURA	810	1.473	81,8%
DEFENSA_Y_POLICÍA	49.491	56.463	14,1%
DEPORTE_Y_RECREACIÓN	950	1.366	43,8%
EDUCACIÓN	56.984	70.456	23,6%
EMPLEO_PÚBLICO	578	583	0,8%
FISCALÍA	6.386	6.990	9,4%
HACIENDA	47.509	47.561	0,1%
IGUALDAD Y EQUIDAD	9.226	12.181	32,0%
INCLUSIÓN_SOCIAL_Y_RECONCILIACIÓN	9.511	15.205	59,9%
INFORMACIÓN_ESTADÍSTICA	1.046	1.650	57,8%
INTELIGENCIA	171	202	18,5%
INTERIOR	3.134	3.940	25,7%
JUSTICIA_Y_DEL_DERECHO	4.562	5.237	14,8%
MINAS_Y_ENERGÍA	9.052	12.579	39,0%
ORGANISMOS_DE_CONTROL	4.377	4.457	1,8%
PLANEACIÓN	2.001	1.689	-15,6%
PRESIDENCIA_DE_LA_REPÚBLICA	2.453	2.663	8,6%
RAMA_JUDICIAL	8.608	9.895	15,0%
REGISTRADURÍA	2.545	1.701	-33,2%
RELACIONES_EXTERIORES	1.639	1.830	11,6%
SALUD_Y_PROTECCIÓN_SOCIAL	52.405	61.503	17,4%
SERVICIO_DE_LA_DEUDA_PUBLICA_NACIONAL	72.281	92.347	27,8%
SISTEMA_INTEGRAL_DE_VERDAD_JUSTICIA_REPARACIÓN_Y_NO_REPETICIÓN	779	914	17,2%
TECNOLOGÍAS_DE_LA_INFORMACIÓN_Y_LAS_COMUNICACIONES	2.527	4.012	58,8%
TRABAJO	38.886	44.437	14,3%
TRANSPORTE	16.365	17.069	4,3%
VIVIENDA_CIUDAD_Y_TERRITORIO	7.952	9.770	22,9%
TOTAL	**422.844**	**502.597**	**18,9%**

Presupuesto Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2024

El 6 de diciembre de 2023, el Concejo de Medellín aprobó el Proyecto de Acuerdo 150, “Que establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2024”, alcanzando un total de $8.7 billones de pesos, lo que representa un aumento del 16% en su presupuesto general y un 13% más de recursos para inversión. Seguido El Honorable Concejo Distrital expidió el Acuerdo N° 095 de 2023, publicado en Gaceta 5278 de diciembre 19 de 2023, mediante el cual se establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2024, por un valor de **OCHO BILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($8.754.506.949.436)** y con el Decreto 1130 de 2023 (Diciembre 20) Por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2024 y que se publicó en la Gaceta oficial N. 5282.

https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet

https://www.medellin.gov.co/imagenesapp/no_radicables_2019_1/202000083719.pdf?rand=-1650261583

El presupuesto para inversión pasa de 5.7 billones de pesos en 2023 a 6.45 billones en 2024, lo que representa un aumento del 13% con relación al año anterior. En otras palabras, el 76% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2024 incluyen: Educación, con 1.4 billones, Salud, con 1.3 billones, Gestión y Control Territorial, con 585.000 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 512.000 millones, Secretaría de Infraestructura Física con 289.000 millones, y la Unidad Especial de Buen Comienzo con 273.000 millones de pesos.

Fuente[2]: https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/aprobado-presupuesto-distrital-de-medellin-para-2024-con-un-aumento-del-16-y-un-13-mas-de-recursos-para-inversion/#:~:text=Este%206%20de%20diciembre%2C%20el,representa%20un%20aumento%20del%2016%25

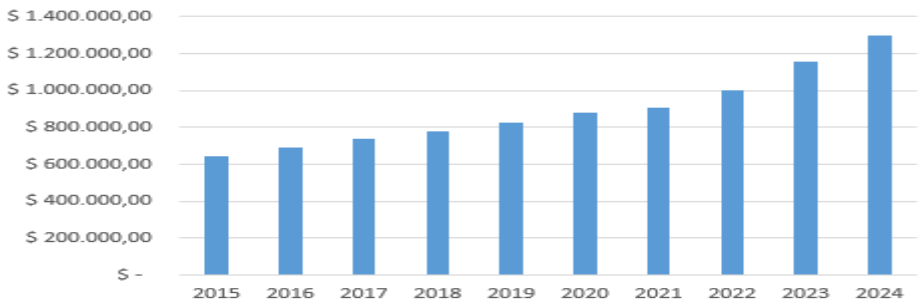
Salario mínimo

El salario mínimo para Colombia en 2024 es $1’300.000 COP sin incluir el auxilio de transporte, lo cual representa un aumento de 12% comparado con el salario mínimo de 2023 y el auxilio de transporte aumentó el 15%, ubicándose en $162.000 COP.

Para Jaime Alberto Cabal, presidente de Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), calificó la decisión unilateral del Gobierno Nacional de aumentar el salario mínimo en un 12% como un error para la reactivación de la economía.

"Es un aumento exagerado teniendo en cuenta la productividad negativa y la inflación esperada del 9.4%. El incremento generará más informalidad y le impedirá al Banco de la República continuar bajando las tasas de interés, por los efectos inflacionarios que una decisión de esta magnitud traerá", afirmó el vocero de los comerciantes.

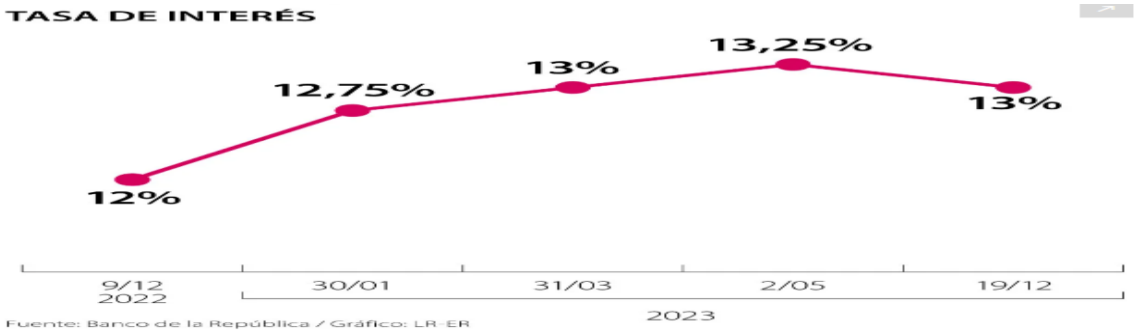
Gráfico . Evolución del salario mínimo en Colombia 2015-2024.



Cifras en miles de pesos Fuentes: https://www.portafolio.co/economia/gobierno/salario-minimo-2023-mintrabajo-firma-decreto-del-incremento-de-salarial-576036
https://www.salariominimocolombia.net/

Tasa de interés

La tasa de interés ha sido uno de los indicadores macroeconómicos que marcó la tendencia en este año, toda vez que, de acuerdo con lo expresado por el Banco de la República, ha sido un mecanismo para frenar la inflación en Colombia. **De hecho, se mantuvo en 13,25% desde mayo pasado hasta la última reunión de la Junta Directiva, en la que se tomó la decisión de bajar los tipos por primera vez desde septiembre de 2020**



Tal como esperaba el mercado financiero, **la caída fue de apenas 25 puntos, pero, así como la inflación viene en descenso, se abre la puerta al inicio de una baja en la curva de las tasas del Banco Central**.

Fuente: https://www.larepublica.co/especiales/mis-documentos-2023/la-economia-colombiana-se-despide-del-2023-con-el-legado-de-estas-cifras-3771490

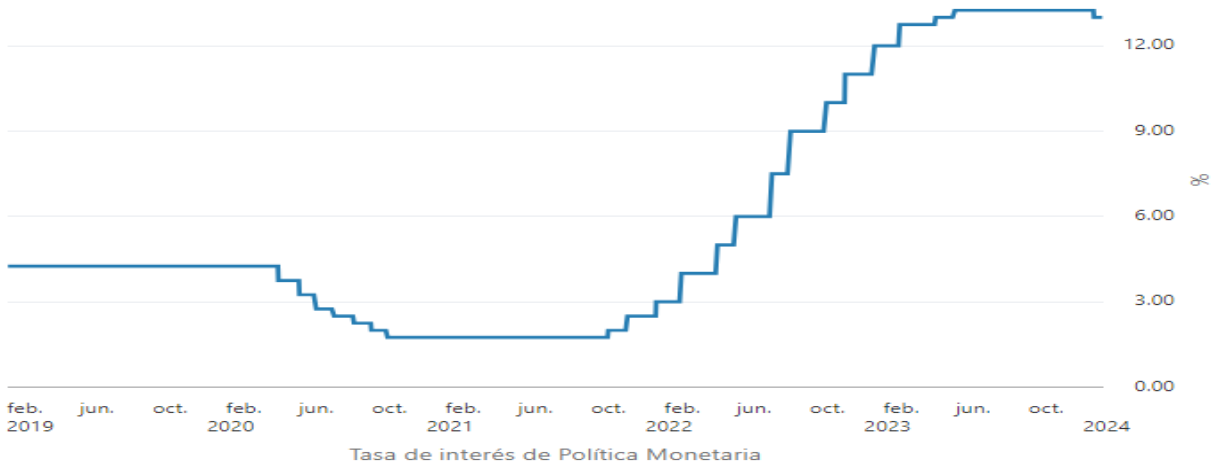
La inflación continúa descendiendo, pero aún se encuentra en un nivel elevado. Las expectativas de inflación para 2024 y 2025 todavía se encuentran apreciablemente por encima de la meta del 3 %. La actividad económica se sigue desacelerando, pero ha mantenido los altos niveles alcanzados a principios de 2023. Se estima que los niveles actuales de producción y gasto de consumo e inversión son cercanos a los niveles sostenibles de más largo plazo. El empleo continúa creciendo y la tasa de desempleo se mantiene en niveles históricamente bajos. En este contexto, es apropiado mantener el nivel actual de la tasa de interés de política monetaria para consolidar la reducción de la inflación y el proceso de convergencia de esta a la meta del 3 %.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2023

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de

intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

Gráfico 06. Evolución de la Tasa de Interés en Colombia



Fuente: Banco de la República.

Datos del Banco de la República 2023 https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria

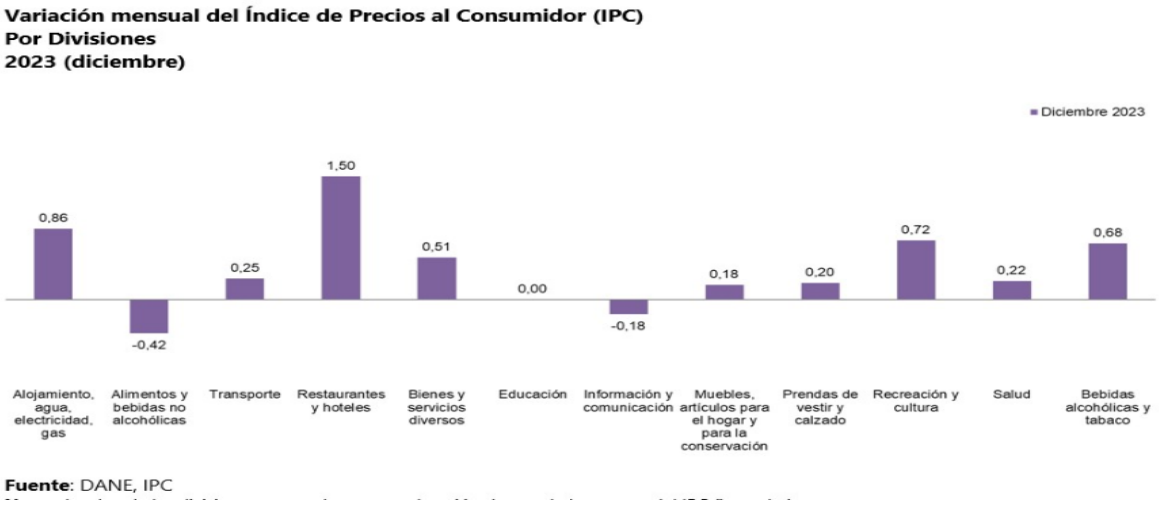
Inflación – Variación del Índice de Precios Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) cerró 2023 en 9,28%, lo que significa una disminución de 3,84 puntos porcentuales frente a 2022 cuando la cifra llegó a 13,12, mientras que en el mes de diciembre del año pasado la variación fue de 0,45% frente al 1,26% del mismo mes del año antepasado, con una reducción de 0,81%, reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

La reducción cumple con las proyecciones del Ministerio de Hacienda y el Banco de la República que habían previsto una inflación de un solo dígito al cierre de 2023 bordeando el 9,5%, es decir que la inflación cerró por debajo de esa expectativa.

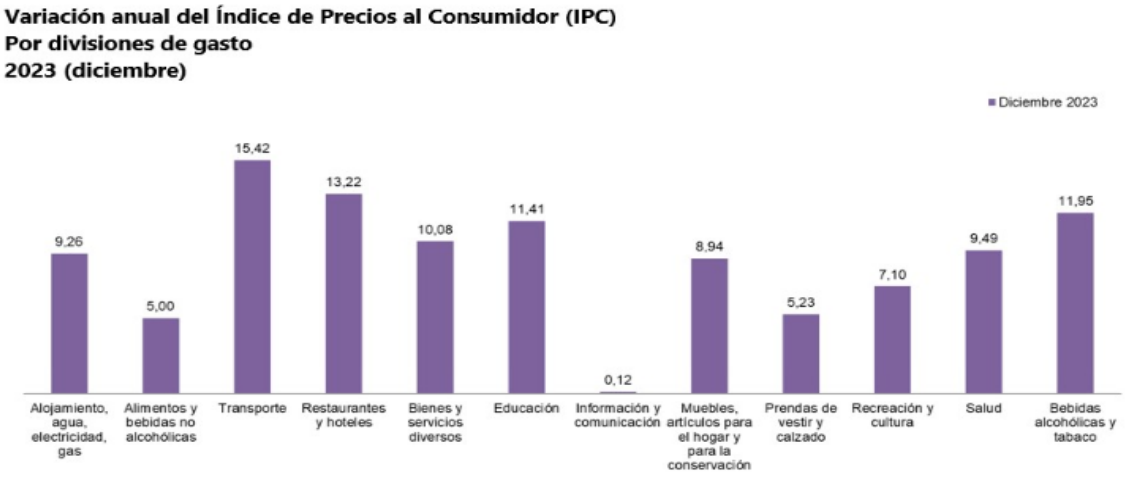
Según el DANE, este comportamiento a la baja de la inflación se debió, principalmente, a la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

En el mes de noviembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con octubre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,05%), Restaurantes y hoteles (0,83%), Transporte (0,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,62%) y por último, Salud (0,58%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Recreación y cultura (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,14%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,01%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,45%).



Variación en diciembre de 2023

En diciembre pasado las mayores contribuciones a la variación anual del IPC Total se registraron en: combustibles para vehículos con 1,14 (p.p.), arriendo (0,95 p.p.) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,91 p.p.). Las menores contribuciones fueron: plátanos (-0,08 p.p), cebolla (-0,06 p.p.) y aceites comestibles (-0,06 p.p.)



El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2023 (0,45%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se dieron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,50%) y Alojamiento y servicios (0,86%).

En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: recogida de basuras (3,68%), electricidad (3,51%) y arriendo (0,53%). La única disminución de precio se reportó en la subclase, materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,14%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,42%, mientras que las mayores disminuciones de precio se dieron en tomate de árbol (-12,58%), frutas frescas (-6,94%) y plátanos (-5,75%). Los mayores incrementos los tuvieron zanahoria (11,86%), carnes preparadas, otros productos cárnicos (2,88%) y otros alimentos precocidos y preparados (2,74%).

1.3. Perspectiva internacional:

Acuerdos comerciales:

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – CCE-EICP-MA-03 V1.24-11-2021, el cual señala en el literal a) del Anexo 3 - Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal, que los municipios están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los en los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deberá otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial. En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios y Distritos están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas a aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO

Corea		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Costa Rica		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Estados Unidos		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Estados AELC		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
México		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Triángulo Norte	**El Salvador**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Guatemala	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Honduras	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Unión Europea		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Israel		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Irlanda del Norte		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Comunidad Andina		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, que establece lo siguiente:

● Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

● El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’258.000.

● El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

● El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’500.000.

● La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Motivo por el cual el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

Tasa de cambio

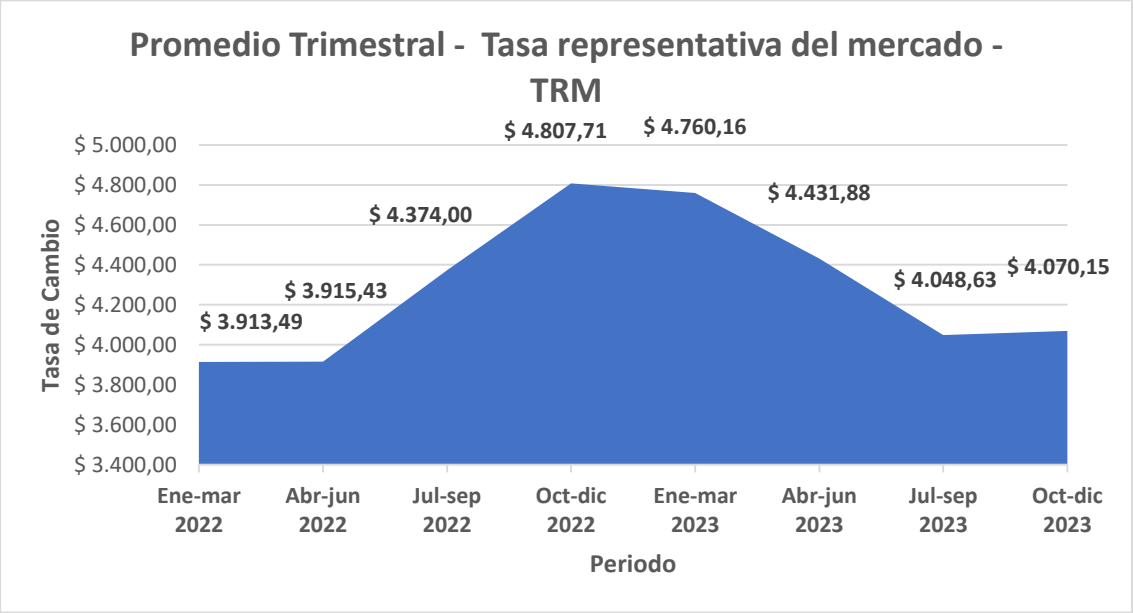
El precio del dólar ha sido sensible a los comportamientos económicos, financieros, políticos sociales entre otros muchos factores tanto a nivel local como mundial.

El 1 de enero de 2023 la TRM se ubicó en $4.810,20 y cerró el 31 de diciembre del 2023 en $3.822,05 por dólar. En comparación entre el inicio y el cierre del año puede observar que la divisa estadounidense perdió $988,15. La TRM más baja del año fue de $3.822,05 y la más alta de $4.989,58.

En relación con las expectativas cabe señalar que durante el 2023, el peso local se revalorizó 21,5 % frente al dólar estadounidense. Este comportamiento podría mantenerse en 2024, pues expertos y entidades como Morgan Stanley han rebajado la perspectiva sobre la moneda extranjera y de acuerdo con el Plan Financiero de 2024 del Gobierno espera que la estabilidad de los mercados internacionales se mantenga, así como los precios del petróleo y pueda permanecer el valor de la moneda extranjera estable durante este año.

Fuente: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/dolar-hoy-precio-del-dolar-en-colombia-09-de-enero-de-2024-trm-595599

Gráfico. Promedio trimestral de la Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar) Octubre 01 a diciembre 31 2023



Promedio TRM cuarto trimestre (Octubre – diciembre del 2023): $ 4.070,15COP

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2023
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm
Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2023)

El mes de diciembre de 2023, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) cerró en **$3.822,05** por dólar.

Valores de la TRM de los últimos 10 años - Banco de la República

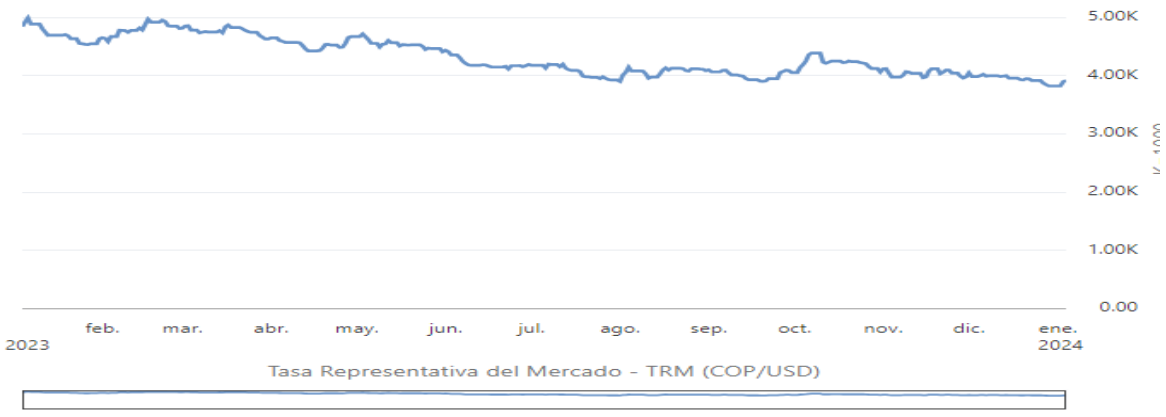


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Valores de la TRM del último año, registros del Banco de la Republica

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Según Portafolio - El 2023 ha sido muy movido en **el mercado cambiario colombiano:** el año empezó por lo alto y **rozando los 5.000 pesos por dólar,** pero con el paso de los meses el peso se ha ido fortaleciendo y hasta ha registrado **valores por debajo de los 4.000 pesos, mismos que no tenía desde mitad del 2022.**



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

"*El peso mexicano y el colombiano no han parado de ganar valor frente al dólar hasta posicionarse en las clasificaciones financieras como las monedas más fuertes de entre las principales economías de América Latina en lo que va de año*", explicó la cadena BBC.

https://www.portafolio.co/economia/finanzas/peso-colombiano-se-revalorizo-mas-de-15-entre-enero-y-agosto-de-2023-588349

Según Holman Rodríguez de Portafolio, decir que el peso colombiano es la moneda que más se ha apreciado o revaluado frente al dólar el año pasado ya no es ninguna novedad. Pero lo que sí hay que observar es que tal fenómeno se ha estado dando en medio de un contexto de fuerte desaceleración de la economía y, como factores relacionados, se ha dado una gran caída del comercio exterior, tanto de importaciones como exportaciones, y se han generado otros efectos sobre la inflación, la deuda y las remesas de los trabajadores que envían a Colombia.

Entre tanto con este comportamiento del dólar, y pese a unos indicadores que estimularían mayores compras en el exterior, tanto las importaciones como las exportaciones han venido registrando cifras inferiores.

Según las estadísticas, consolidadas por el Dane, las importaciones a Colombia durante julio pasado sumaron US$4.945 millones, lo que representa una disminución de 28,2% con relación al mismo mes del 2022.

Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 26,8% en el grupo de manufacturas

Por su parte, las ventas externas en julio bajaron 30,8%, pasando de US$5.913 millones en el mismo mes del 2022 a US$4.094 millones en el de referencia de este año.

Este resultado se explica especialmente por la caída del 43,3% de las ventas externas del grupo de "combustibles y productos de las industrias extractivas", las cuales tuvieron una facturación de US$2.117 millones en julio de este año, frente a los US$3.733 millones del mismo mes del 2022.

Al igual que la variación mensual, en el período enero-julio las exportaciones también se han contraído un 16,4%, con una facturación de US$28.683 millones, en comparación con los US$34.325 millones de igual lapso del 2022.

1.4. Perspectiva técnica:

Dentro del inventario del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se encuentran bienes muebles que constituyen la dotación de todas y cada una de las oficinas que permiten el cabal cumplimiento de las funciones y misiones institucionales, así como un puesto de trabajo digno para los servidores. Estos elementos con el paso del tiempo y el uso sufren un deterioro normal que exige un constante mantenimiento para su buen funcionamiento.

Objetivo general

Garantizar y facilitar la gestión de la entidad, a la vez que proporciona a los servidores públicos, espacios confortables dotados con muebles en condiciones óptimas de uso para el desarrollo de sus tareas, preservando su integridad física y mejorando su buen desempeño laboral.

Objetivos específicos

- Realizar mantenimiento (correctivo y preventivo), con acciones que permitan alargar la vida útil de los bienes muebles.

- Reducir los costos del programa de mantenimiento tradicional, preventivo y correctivo, asegurar la disponibilidad y rendimiento de los elementos que se tienen a disposición para ejecutar las labores de la entidad.

- Reducir el riesgo de fallo del bien.

- Garantizar que los bienes permanezcan en un estado ideal de conservación y funcionamiento.

Alcance

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles y/o enseres, marcados con la respectiva placa de inventario, y aquellos bienes que no estén marcados y sean de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y que hagan parte de los bienes que utilizan los servidores de la administración para el buen desarrollo de las actividades, y que se encuentren ubicados en las instalaciones del CAD y en las sedes externas.

Los bienes objeto del mantenimiento preventivo y correctivo, son entre otros:

Lote 1 – Mobiliario:

Sillas Ergonómicas y/o de madera, Sillas estilo Universitarias, Sillas de Reunión - Tándem - Escritorios - Mesas de Juntas y Mesas Auxiliares - Cajoneras de pared, piso y cocinetas - Bibliotecas - Archivadores Rodantes (Metálicos y de Madera) - Atriles - Astas - Percheros - Cortinas y Persianas - Salas y Poltronas - Cuadros, Carteleras y Mosaicos - Carretillas o Zorras, Carros de Alimentación, Transportadores de Aseo y Contenedores. - Y demás muebles o enseres registrados en la Unidad de Bienes Muebles y Seguros.

Lote 2 - Plotters y Sistemas de Impresión

Plotters

Hewlett Packard z6100 · Hewlett Packard c1015 · Hewlett Packard t1100, incluido Escáner · Hewlett Packard 800ps · Hewlett Packard t1200, incluido Escáner · Hewlett Packard 500 · Y demás plotters con diferentes marcas que no se encuentren en la relación de las referencias antes mencionadas

Impresoras

Impresoras Matriz de puntos: Epson LX300, LQ1050, LQ1070, DFX 800; · Multifuncionales e Impresoras láser Monocromática: Xerox 4400, 4500, Lexmark 330- 464, 666 X500N, Hewlet packard M2727Nf, M1522Nf, f4280, p2515Dn Kiocera 3040; Samsung M2875FD y 6555 Okidata 471 MFP; · Multifuncionales e Impresoras Láser a color, Lexmark, Xs810dhe y Xs955dhe, Hewlet packard x451dw, y x476dw;

Fotocopiadoras

Panasonic, Cannon, Ricoh, Sharp

Lote 3 - Servicio de Mantenimiento Electrodomésticos (Eléctricos, Electrónicos, Electromecánicos, Gasodomésticos, Audiovisuales)

Video beam - telones - pantallas - tableros interactivos, Cámaras de audiovideo, Equipos de audio (consolas - parlantes - preamplificadores y amplificadores - cabinas activas - bafles - micrófonos); Estufas, calentadores de agua, grecas, dispensadores de agua, hornos microondas, licuadoras, televisores, que se encuentran registrados como electrodomésticos en la Unidad de Bienes y Seguros y las máquinas perforadoras y selladoras de boletería

Lote 4 - Equipos y Herramientas en general

Entre los que se encuentran: Remolque, Concretadoras, minicargador, Equipo detector de gases, Taladro Neumático APT Mod. 160, Rotomartillo, Guadañadoras, Moto Sierra, Bombas sumergibles, Compactador Canguro Saltarín, Compactador rana, Hidrolavadora Hyundai, Plantas Eléctricas, Diferencial con Palanca, Vibrador de Concreto Eléctrico, Sierras Circular 7 1/4, Pluma grúa, Pulidora, Molinete con trinquete de seguridad, Esmeril Dewalt, Compresor, Polichadora, Soldador, Trozadora

Y todos aquellos equipos que se encuentren registrados como equipos y herramientas en la Unidad de Bienes y Seguros

Para la prestación de este tipo de servicios indudablemente se requiere el apoyo técnico y la experiencia en trabajos relacionados con mantenimiento y reparación, los cuales son de gran importancia para llevar a cabo una buena preservación de los bienes muebles realizando así su respectivo mantenimiento ya sea preventivo y/o correctivo.

✓ Mantenimiento Preventivo: Cuidado y servicio realizado para mantener los bienes muebles en un estado satisfactorio.
✓ Mantenimiento Correctivo: Conjunto de acciones destinadas a reparar los daños que obstaculicen el buen funcionamiento de los bienes muebles.
✓ Falla: Evento previsible inherente al conjunto de partes interrelacionadas entre sí, la cual impide que éstas cumplan sus funciones bajo condiciones establecidas.
✓ Reparación: Actividad o conjunto de actividades a restituir el bien mueble a sus condiciones normales de funcionamiento, por medio de corrección de la falla que causó el mal.

✓ Daño: deterioro o daño de partes que requieren arreglo, cambio o reconstrucción de elementos, piezas o partes de ellas.

Aspectos Generales:

1. Efectuar los mantenimientos preventivos necesarios según el bien mueble y/o enser en específico

2. Realizar pruebas generales del funcionamiento de los muebles y/o enseres y ajustar sus partes.

3. Realizar informe de visita, especificando características del bien, estado de este y descripción del mantenimiento efectuado, igualmente cada servicio interno (intervención estructura interna) debe llevar un reporte técnico (informe que se anexa mensualmente a los documentos soporte de la factura), que permita evaluar estadísticamente las fallas más comunes, para establecer un plan de contingencia.

4. Se deberá comunicar al supervisor del contrato, el remplazo de cualquier elemento del bien mueble intervenido.

5. El Contratista será responsable de utilizar y proveer todos los equipos y las herramientas necesarias, para realizar el mantenimiento.

6. Igualmente; contar con el personal suficiente para cubrir las solicitudes que se presenten de carácter urgente para ser atendidos en el término de la distancia (CAD y Sedes Externas).

7. Dentro de los costos del contrato, deberán tenerse en cuenta los gastos de desplazamiento y/o traslado de los muebles o enseres al taller del contratista, cuando se requiera, sin que esto implique un precio adicional para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

8. Cada vez que se realice el mantenimiento se debe realizar limpieza, tanto interna como externa del bien mueble, en sus diferentes componentes.

9. Realizar una inspección general del bien, para diagnosticar las diferentes fallas de acuerdo con la especificidad del mueble objeto del mantenimiento.

Ver Especificaciones técnicas en el documento estudios previos.

ANÁLISIS DE RFI

Se publicó el RFI con las condiciones técnicas requeridas, de acuerdo con el objeto y el alcance del presente proceso, el 14 de diciembre de 2023, con fecha de presentación de ofertas el 20 de diciembre de la misma anualidad; según la clasificación de naciones unidas el RFI se direccionó a 4297 posibles oferentes, de los cuales fue visto por tres ejecutando cancelación de participación; y como resultado se tuvo que no se presentaron ofertas..

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.5. Perspectiva legal: en esta perspectiva el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el Mercado de bien o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

1.5.1. Normatividad aplicable

Para ejecutar la labor requerida no existe normatividad específica que deba cumplirse, no obstante, se encuentra la generalizada a todo proceso o contrato que se ejecuta para las Entidades del Estado, además del cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario y demás normas tributarias concordantes)
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1450 de 2011
- Ley 1474 de 2011
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Ley 2069 de 2020
- Ley 2160 de 2021
- Decreto 1860 de 2021
- Decreto 142 de 2023

En relación a la normativa técnica aplicable al mantenimiento de audiovisuales podemos señalar las siguientes:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.
- Normas NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano

Igualmente se debe contemplar lo dispuesto para el manejo o disposición final de residuos toda vez que al hacer mantenimiento se originan materiales que son residuos (lubricantes, baterías, lámparas, etc.), por lo tanto, deberán aplicarse los lineamientos de dichas normas o resoluciones

- Ley 1252 de 2008

Normatividad aplicable al componente de Residuos Sólidos:

- Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Decreto 1609 de 2002 sobre manejo y transporte de mercancías peligrosas.
- Resolución 1511 de 2010 sobre sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Resolución 372 de 2009 sobre planes de gestión de devolución pos consumo de baterías usadas plomo-ácido
- Acuerdo 016 de 2020 del Concejo de Medellín
- Decreto Distrital 320 de 2022.

1.5.2. BIENES NACIONALES RELEVANTES

De acuerdo a la especialidad del presente contrato y de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y lo previsto en el Anexo "ANÁLISIS DE BIENES NACIONALES RELEVANTES" se establece por parte del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual con el apoyo de la Unidad de Abastecimiento Estratégico y sus categorizadores que para el presente proceso no existen bienes nacionales relevantes, con miras a determinar cuándo un servicio es nacional, de acuerdo a la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 680 de 2021, como primer criterio de desempate previsto en el numeral 35 de la Ley 1069 de 2020 y de acuerdo a lo señalado en el numeral uno del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021.

2. Análisis de la demanda

Categoría de Bienes y Servicios de Oficina

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2023, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de Bienes y Servicios de Oficina, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la **categoría de Bienes y Servicios de Oficina** del Distrito de Medellín, la cual comprende:

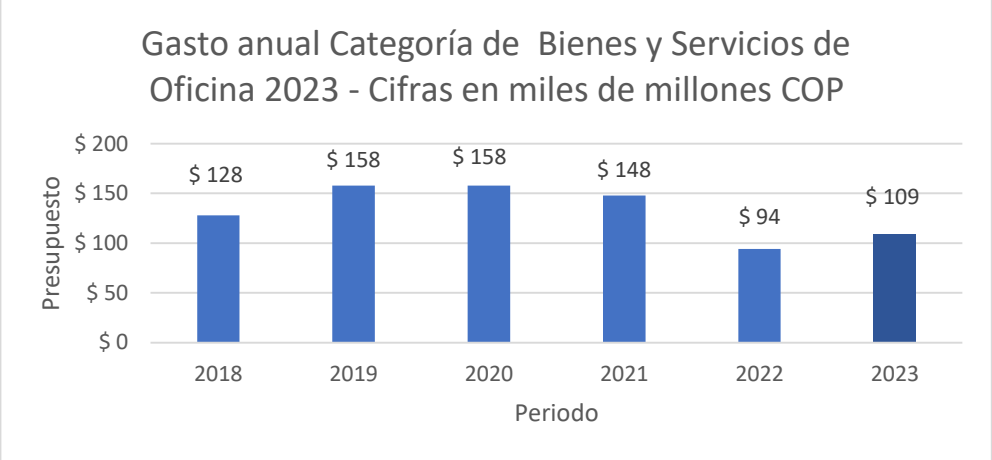
Conjunto de bienes y servicios necesarios para la operación o funcionamiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Incluye contratación de:

Útiles y papelería, aseo y cafetería, servicios de aseo, seguros, suscripciones, elementos de ferretería, uniformes, entre otros.

Para el 2023 la categoría de Bienes y Servicios de Oficina tuvo una inversión de $109.068.877.977 millones COP, que corresponden a 5,62% del total del gasto del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 73 necesidades de compra.

Gráfico Valor histórico del Gasto Total de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina
Cifras en miles de millones COP

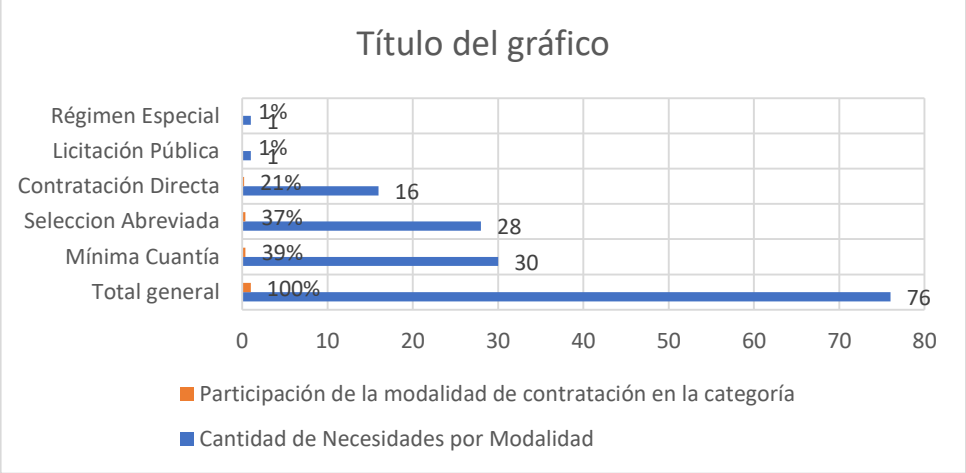


Gasto Anual Categoría de Bienes y Servicios de Oficina 2023 - Cifras en miles de millones COP		
Año	**Gasto - Cifras en miles de millones COP**	**Variación porcentual anual %**
2018	$ 128	
2019	$ 158	23%
2020	$ 158	0%
2021	$ 148	-6%
2022	$ 94	-36%
2023	$ 109	16%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2018 - 2023

El gasto de la categoría en el periodo entre 2018 y 2021 ha tenido una inversión constante debido a la asignación de recursos para el funcionamiento de la entidad. Para el año 2022 se tiene un decrecimiento del gasto de 36,8% con 30 necesidades menos respecto al año inmediatamente anterior, según el informe del PAA 2023, lo que implicó una menor inversión en la categoría de Bienes y Servicios de Oficina.

Gráfico. Número de contratos por modalidad Categoría de Bienes y Servicios de Oficina 2023



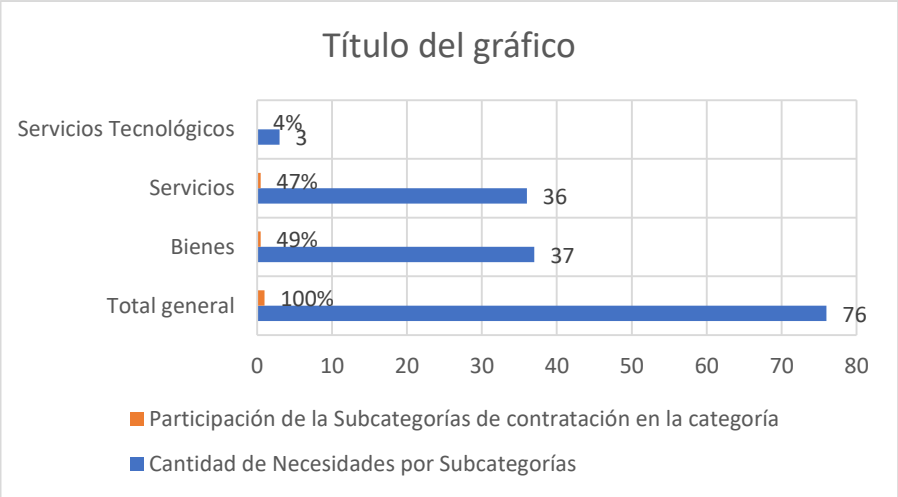
Modalidad de Contratación	Cantidad de Necesidades por Modalidad	Valor Total Contrato por Modalidad	Participación de la modalidad de contratación en la categoría
Contratación Directa	16	62416689858	21%
Licitación Pública	1	2264561127	1%
Mínima Cuantía	30	1300526266	39%
Régimen Especial	1	0	1%
Selección Abreviada	28	33283495306	37%
Total general	**76**	**99265272557**	**100%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2022

Se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es Mínima Cuantía con 30 contratos que representan el 39%, celebrados bajo los Acuerdos Marco de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC; seguido de la modalidad de Selección Abreviada con 28 contratos de compra que equivalen a (37%) y le siguen Contratación Directa con 16 contratos (21%), Licitación Pública con 1 contrato equivalente al (1%) al igual que el Régimen Especial.

Selección Abreviada y Contratación Directa tienen la mayoría de la participación por contratos de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina con un **58%.**

Gráfico. Necesidades por Subcategoría de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina - 2023



Subcategorías	Cantidad de Necesidades por Subcategorías	Valor Total Contrato por Subcategorías	Participación de la Subcategorías de contratación en la categoría
Bienes	37	$ 12.305.271.231	49%
Servicios	36	$ 83.863.754.146	47%
Servicios Tecnológicos	3	$ 3.096.247.180	4%
Total general	**76**	**$ 99.265.272.557**	**100%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico - Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2023

En la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina la subcategoría más representativa es Bienes con 37 contratos y una participación del 49% del total de los contratos, representados en Suministro de papelería. Elementos de aseo y cafetería, Elementos de protección Personal y materiales de ferretería y construcción; mientras que el 47% está representado en contratos de servicios con 36 contratos. Algunos de los contratos de servicio que se pueden mencionar son: Servicios de Mantenimiento de Equipos, Prestación del Servicio de Aseo, Servicio de Mensajería Integral.

En la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina el Subgrupo más representativo es el de Servicios Integrales, Mantenimiento de Equipos, Otros como Aseo entre otros

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

El distrito ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En las siguientes tablas se muestra información relevante de estos procesos y la adjudicación respectiva.

Lote 1 - Mobiliario

Histórico de adquisiciones anteriores

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Objeto del Contrato	Servicio de mantenimiento de mobiliario	Servicio de mantenimiento de mobiliario	Servicio de Mantenimiento a bienes muebles - Lote 1 - Mantenimiento mobiliario	Servicio de Mantenimiento a bienes muebles - Lote 1 - Mantenimiento mobiliario
Modalidad de Selección	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa
Contrato	4600085696	4600090101	4600094197	4600098063
Contratista	**EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT**	**DANIEL ERNEY OCAMPO**	**EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT**	**EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT**
Valor Contrato	$170.000.000	$180.000.000	$180.000.000	$222.000.000
Porcentaje de Ejecución	99,98%	100%	100%	100%
Observación	El contrato se adiciona en $59.500.000	El contrato se adiciona en $90.000.000.	El contrato se adiciona en $ 90.000.000	El contrato se adiciona en $110.000.000
Garantías Exigidas	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio
Vigencia del Contrato	Anual – De junio a diciembre 31 de 2020	Anual – De abril 28 a diciembre 31 de 2021	Anual – De mayo 11 a diciembre 31 de 2022	Anual – De mayo a diciembre 31 de 2023
Condiciones de Pago	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
Multas / sanciones	NA	NA	NA	NA

Lote 2 - Plotters y Sistemas de Impresión

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Histórico de adquisiciones anteriores

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Objeto del Contrato	Servicio de Mantenimiento a plotters y sistemas de impresión	Servicio de Mantenimiento a plotters y sistemas de impresión	Servicio de Mantenimiento a plotters y sistemas de impresión	Servicio de Mantenimiento a bienes muebles - Lote 2 - Servicio de Mantenimiento a plotters y sistemas de impresión
Modalidad de Selección	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa
Contrato	4600086524	4600090249	4600094201	4600098064
Contratista	**SERTECOPY S.A.S**	**LUIS FELIPE DUQUE RODRÍQUEZ**	**LUIS FELIPE DUQUE RODRÍQUEZ**	**LUIS FELIPE DUQUE RODRÍQUEZ**
Valor Contrato	$150.000.000	$155.000.000	$179.000.000	$195.000.000
Porcentaje de Ejecución	100%	100%	100%	100%
Observación	El contrato se adiciona en $52.500.000	El contrato se adiciona en $74.800.552 - de los cuales $12.800.552 son de Seguridad y Convivencia	El contrato se adiciona en $88.500.000 - de los cuales $30.000.000 son de Seguridad y Convivencia	No se adiciona
Garantías Exigidas	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio
Vigencia del Contrato	Anual – De julio 28 a diciembre 31 de 2020	Anual – De mayo 05 a diciembre 31 de 2021	Anual – De mayo 09 a diciembre 31 de 2022	Anual – De mayo a diciembre 31 de 2023
Condiciones de Pago	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
Multas / sanciones	NA	NA	NA	NA

Lote 3 - Servicio de Mantenimiento Electrodomésticos (Eléctricos, Electrónicos, Electromecánicos, Gasodomésticos, Audiovisuales)

Audiovisuales

Histórico de adquisiciones anteriores

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Objeto del Contrato	Servicio de mantenimiento a sistemas audiovisuales	Servicio de mantenimiento a sistemas audiovisuales	Servicio de mantenimiento a sistemas audiovisuales	Servicio de Mantenimiento a bienes muebles - Lote 3 - Servicio de

				mantenimiento a sistemas audiovisuales
Modalidad de Selección	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa
Contrato	4600085744	4600090242	4600094198	46000998065
Contratista	**EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT**	**LUIS FELIPE DUQUE RODRÍQUEZ**	**EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT**	**SERTECOPY SAS**
Valor Contrato	$150.000.000	$150.000.000	$150.000.000	$150.000.000
Porcentaje de Ejecución	100%	100%	100%	100%
Observación	El contrato se adiciona en $52. 500.000	El contrato se adiciona en $15.000.000	El contrato se adiciona en $75.000.000	No se adiciona
Garantías Exigidas	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio
Vigencia del Contrato	Anual – De junio 16 a diciembre 31 de 2020	Anual – De mayo 05 a diciembre 31 de 2021	Anual – De mayo 05 a diciembre 31 de 2022	Anual – De mayo a diciembre 31 de 2023
Condiciones de Pago	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
Multas / sanciones	NA	NA	NA	NA

Electrodomésticos

Histórico de adquisiciones anteriores

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Objeto del Contrato	Servicio de mantenimiento de Electrodomésticos	Servicio de mantenimiento de Electrodomésticos	Servicio de mantenimiento de Electrodomésticos	Servicio de Mantenimiento a bienes muebles - Lote 4 - Servicio de mantenimiento de Electrodomésticos
Modalidad de Selección	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa
Contrato	4600085496	4600090250	4600094199	4600098066
Contratista	**LUIS FELIPE DUQUE RODRÍQUEZ**	**LUIS FELIPE DUQUE RODRÍQUEZ**	**SERTECOPY SAS**	**SERTECOPY S.A.S**
Valor Contrato	$82.500.000	$93.702.691	$98.702.691	$106.702.691
Porcentaje de Ejecución	100%	100%	100%	100%
Observación	El contrato se adiciona en $32.795.942	El contrato se adiciona en $30.000.000	El contrato se adiciona en $49.351.344	No se adiciona

Garantías Exigidas	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio
Vigencia del Contrato	Anual – De mayo 27 a diciembre 31 de 2020	Anual – De mayo 05 a diciembre 31 de 2021	Anual – De mayo 11 a diciembre 31 de 2022	Anual – De mayo a diciembre 31 de 2023
Condiciones de Pago	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
Multas / sanciones	NA	NA	NA	NA

Lote 4 - Herramientas y Equipos en General

Histórico de adquisiciones anteriores

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Objeto del Contrato	Servicio de mantenimiento de Bienes Muebles - Grupo 3 - Servicio de Mantenimiento de Equipos y Herramienta (maquinaria forestal e industrial, equipo y herramienta menor)	Servicio de Mantenimiento de Equipos y Herramientas en general	Servicio de Mantenimiento de Equipos y Herramientas en general	Servicio de Mantenimiento a bienes muebles - Lote 5 - Servicio de Mantenimiento de Equipos y Herramientas en general
Modalidad de Selección	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa
Contrato	4600080510	4600090103	4600090103	4600098067
Contratista	**CONTROL SERVICES ENGINIERING S.A.S.**	**LUIS FELIPE DUQUE RODRIGUEZ**	**LUIS FELIPE DUQUE RODRIGUEZ**	**LUIS FELIPE DUQUE RODRIGUEZ**
Valor Contrato	$32.000.000	$32.000.000	$34.500.000	$40.000.000
Porcentaje de Ejecución	100%	100%	100%	100%
Observación	NA	NA	NA	NA
Garantías Exigidas	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio
Vigencia del Contrato	Anual – De mayo 01 a diciembre 31 de 2020	Anual – De agosto 06 a diciembre 31 de 2021	Anual – De abril 19 a diciembre 31 de 2022	Anual – De mayo 09 a diciembre 31 de 2023
Condiciones de Pago	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
Multas / sanciones	NA	NA	NA	NA

Fuente: Bases de datos Secop - Procesos de contratación publicados por Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Analizando el histórico de los contratos afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- Cambio en las modalidades de contratación de un año a otro y si se conocen las razones.

 Para el objeto especifico de mantenimiento de mobiliario desde el año 2018 se ha tenido la modalidad de selección abreviada por subasta inversa por razones de la cuantía asignada por año y por el tipo de servicio requerido, el cual es de características técnicas uniformes, por lo cual de acuerdo a lo señalado en el literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procede este tipo de modalidad de selección del contratista. De acuerdo a lo señalado en la precitada norma, serán causales de selección abreviada las siguientes:

 a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

- Si en algún año se presentó un número inusualmente alto o bajo de proponentes.

 Para este proceso de contratación ha sido relativamente bajo la participación de potenciales oferentes el promedio esta entre 3 y 5 proponentes por año para cada lote.

- Al menos el 90 % de la totalidad de los proponentes que han participado de los procesos en los últimos 5 años, tienen domicilio en el Departamento de Antioquia, y han sido adjudicado casi en su totalidad a oferentes domiciliados en el Departamento de Antioquia, por lo cual se considera pertinente limitar el proceso a MIMPYMES NACIONALES con Domicilio en el Departamento de Antioquia, en el caso de que se solicite la limitación a MIPYMES NACIONALES en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

- Si para los procesos se presentaron consorcios o uniones temporales.

 No se han tenido proponentes bajo figura de consorcio o unión temporal

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Para la contratación de este servicio se hace uso de las modalidades de contratación especialmente la de mínima cuantía, Subasta Inversa y la de Menor Cuantía y variación de la duración en meses o por anualidades, a continuación, algunas de las entidades que tienen registradas estas adquisiciones:

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2023	Mínima Cuantía	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mantenimiento muebles de oficina	Global Actions SAS	$64.992.584	3.196-2023
	Mínima Cuantía	Subcuenta para la Admon de los recursos y manejo SPN - FONAM DTOr	Mantenimiento muebles y electrodomésticos	Lyn Ingeniería SAS	$41.414.008	DTOR-CS-FONAM-012-22
	Mínima Cuantía	Contraloría Departamental del Meta	Mantenimiento impresoras	High Quality Solutions LA EU	$19.000.000	PCMC_020_23
	Mínima	Contraloría General de la República	Mantenimiento impresoras y escaner	Impresoras y Suministros de Colombia SAS	$24.365.964	ANTMC-003-2023
	Mínima Cuantía	Municipio de Soacha	Mantenimiento impresoras	Access Copy SAS	$42.042.700	MC-034-2023
	Mínima Cuantía	SENA	Mantenimiento equipos construcción	Lady Katerine Betancourt Albarracín	$27.489.000	MC-CLD-CPA-0071-2023
2022	Mínima Cuantía	Contraloría del Valle del Cauca	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras: HP, Kyocera y EPSON (multifuncional color); Scanner HP a todo costo, de propiedad de la Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca - Contraloría	Centro de Servicios Tecnológicos	$15.000.000	CO1.PCCNTR.3690181
	Mínima Cuantía	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Mantenimiento de impresoras y de equipos de procesamiento de datos	Comunicaciones e Informática SAS	14.950.485	FUGA-113
	Menor Cuantía	Alcaldía Distrital Barrancabermeja	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos para computadores, impresoras multifuncionales, fotocopiadoras y scanner de las dependencias de la alcaldía distrital	Recursos de Logística, tecnología e Ingeniería Integral	$199.955.570	3330
	Mínima Cuantía	Dirección de Inteligencia Policial	Mantenimiento sistemas audiovisuales Dipol	Grupo CAF Tecnología	$14.000.000	04-7-10027
	Mínima Cuantía	Ministerio de Defensa Nacional	El suministro de repuestos y mantenimiento de equipo de intendencia y el mantenimiento de los bienes muebles equipos y enseres, para las unidades centralizadas por el batallón de apoyo y	Enrique Rafael Garcia	$39.809.508	031-BASPC 11

				servicio para el combate n° 11 cacique tirrome para la vigencia 2022			
	Mínima Cuantía	Alcaldía de Tuluá	Prestación de servicios de mantenimiento y reparación electrónica preventiva y correctiva a fotocopiadoras multifuncionales de la administración municipal, incluido repuestos, durante el año 2022	Gesta Equipos y Soluciones SAS	$36.000.000	CO1.PCCNTR.3730901	
	Mínima Cuantía	Fondo Único de TIC	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, equipos, enseres y otros del edificio Murillo Toro sede del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.	Siav Gestión SAS	$39.882.954	752	
	Mínima Cuantía	Concejo Municipal de Medellín	Prestación de servicios de mantenimiento y reparación de muebles del Concejo de Medellín	CRR Soluciones Integrales	$12.000.000	4600094409	
2021	Mínima Cuantía	INCI	Procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual¨ con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI. Debid	L.S. Soluciones	$13.623.285	056	
	Mínima Cuantía	Rama Judicial - Bogotá	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario, muebles, enseres, equipos y elementos de oficina (incluido repuestos), al servicio de los empleados y funcionarios; con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los despachos judiciales y sedes	All In Service SAS	$50.530.490	066	

				administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca y Leticia			
	Mínima Cuantía	Municipio de la Ceja	Mantenimiento y reposición integral para las impresoras de propiedad de la administración municipal de la Ceja - Antioquia.	Inversiones Mundiales	$42.198.768	.074.363	
	Mínima Cuantía	Municipio de Yopal	Prestar el servicio de mantenimiento a todo costo y traslado de la estantería fija y rodante del archivo municipal de la alcaldía de Yopal	Germán mesa/ Fabrimuebles el Ciprés	$38.498.880	1001.84.1317	
	Mínima Cuantía	Santiago de Cali Distrito Especial	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de radiocomunicación de la secretaría de movilidad del Distrito especial de Santiago de Cali.	Meltec Comunicaciones	$77.000.000	4152.010.26.1.394	
	Menor Cuantía	CENAC Inteligencia	Suministro de repuestos equipo de oficina y mantenimiento de bienes muebles, equipo y enseres	T & S Comp	$134.427.396	085	
	Mínima Cuantía	Policía Metropolitana de Popayán	Servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) (mantenimiento de obra)" para el colegio nuestra señora de Fátima de la policía metropolitana de Popayán	Distribuidora, Servicios y Soluciones Silva	$22.000.000	90-7-10019	
2020	Mínima Cuantía	Fondo Rotario de la Policía	CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LAS ESTRUCTURAS DE APOYO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Raley SAS	$39.500.000	126	
	Mínima Cuantía	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos para el procesamiento de alimentos, equipos de refrigeración congelación, hornos,	Control Services Engineering	$30.000.000	014-024	

				estufas, freidoras y demás equipos necesarios en la sede administrativa y en las unidades de negocio de la Regional Suroccidente"			
	Mínima Cuantía	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento de equipos, elementos de sonido, fotografía y video de acuerdo a las condiciones técnicas solicitadas	Ingenieros Electrónicos Profesionales	$9.000.000	AO-025	
	Menor Cuantía	Policía Metropolitana de Bucaramanga	Mantenimiento preventivo y correctivo equipos tecnológicos y fotocopiadoras Ricoh	Duarte Silva Emilio Arguello	$130.000.000 $30.000.000	74-7-10021 74-7-10022	
	Mínima Cuantía	Escuela de Cadetes de Policía General Santander	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de las diferentes dependencias de la escuela de cadetes de policía "General Francisco de Paula Santander", incluye materiales y mano de obra	D.E. Distribution Enginering	$39.972.076	PN ECSAN MI No. 69-7-10041	
	Mínima Cuantía	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Prestación servicio mantenimiento con repuestos para equipos cómputo, portátiles, cctv, impresoras, servidores, video beam, aires acondicionados, ups y data center	Electricidad Y Electrónica G y M.	$25.000.000	009-035	
2019	Régimen Especial	Institución Educativa Rural Departamental De Subia	Mantenimiento de equipos		$5.623.000	SN	
	Mínima Cuantía	Departamento De Policía Cesar	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a las impresoras, computadores, servidores, escaner y fotocopiadoras del departamento de policía cesar	IVO GERARDO ALARCON	$30.101.015	23-7-10010	
	Mínima Cuantía	Unidad Prestadora de Salud	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de bienes muebles y enseres - puestos de trabajo,	Ingeniería Médica del Sur	$20.000.000	94-7-20126	

				sillas, archivadores rodantes y archivadores verticales para el área de sanidad Nariño de los espab Pasto, Tumaco e Ipiales			
	Mínima Cuantía	Mindefensa	Mantenimiento de equipos audiovisuales y sus accesorios con destino a la unidad de gestión general del ministerio de defensa nacional	Nelson Nova	$6.837.658	102	
	Mínima Cuantía	CACOM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VIDEO PROYECTORES	Arquitectura audiovisual SAS	$13.283.600	093-00-G	
	Mínima Cuantía	Rases	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el mobiliario (sillas, camillas, tándem, mesas intrahospitalarias y sofás camas) de la clínica de la policía Valle de Aburra y los establecimientos de sanidad policial de atención básica	Tapicería Apolo	$4.500.000	65-7-20299	
	Contratación Directa	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Servicio de mantenimiento equipo de impresión.	JAAM S.A	$9.715.581	CO-115-2022	
2018	Selección Abreviada Menor Cuantía	Bogotá - Secretaría Distrital de Integración Social	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para los diferentes equipos, muebles, enseres de propiedad de la sdis y aquellos por los que llegare a ser legalmente responsable, ubicados en las diferentes unidades operativas, acorde con los grupos señalados: 1) electrodomésticos, 2) purificadores de agua y 3) máquinas de confección	Servicios y Diseños Mecatrónicos -lote 1 - Electrodomésticos y grupo 2 - Purificadores de agua	$215.780.595	9353	
	Contratación Directa	DIAN	Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo en	IBM de Colombia	$4.076.701.809	00-217-2018	

				hardware y software, con inclusión de repuestos, para la infraestructura computacional de servidores, almacenamiento y librería			
	Mínima	Central Administrativa y Contable	Servicio de mantenimiento y soporte de equipos de cómputo y comunicaciones de la plataforma informática.	PC Micro SAS	$71.977.571	273	
	Mínima Cuantía	INPEC	Mantenimiento sillas giratorias	Jhon Jairo Carvajal	$761.600	400-MC-34-2018	
	Selección Abreviada Subasta Inversa	UAE- Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos menores con suministro, repuestos, accesorios e insumos	Andiequip SAS	$130.000.000	456	
	Mínima Cuantía	Establecimiento Carcelario de Manizales	Mantenimiento impresoras y recarga de tóner	Copylaser	$4.371.978		
	Licitación Pública	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con cobertura total de repuestos para microcomputadores, portátiles y periféricos del Ministerio	Unión Temporal SP MIC MINCIT 6	$3.027.835.564	377	
	Mínima Cuantía	CENAC Inteligencia	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de microfilmación		$16.011.305	259	
	Mínima Cuantía	CENAC	Mantenimiento bienes muebles (archivadores) DMCAL	Multiservicios y Suministros	$4.000.000	099	
	Mínima Cuantía	Establecimiento penitenciario Duitama	Contratar el mantenimiento de equipos de impresión y fotocopiado en las diferentes dependencias del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Duitama	Celis Niño Solo máquinas	$767.000	105-MC-035	
	Mínima Cuantía	Alcaldía Municipal de Ibagué	Contratar el suministro de repuestos y mano de obra calificada para el mantenimiento correctivo de la maquinaria adscrita a la secretaría de infraestructura de Ibagué	Sandra Yaneth Diaz	$35.216.282	AI-MC0192	
	Mínima Cuantía	Colonia Agrícola Acacias	Contratar el mantenimiento de	Cidescom	190200 3860000	210 209	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			impresoras y recargas de tóner de las diferentes oficinas que prestan apoyo y realizan trámites jurídicos del personal privado de la libertad			
	Mínima Cuantía	Escuela de Policía de Provincia de Sumapaz	Mantenimiento a todo costo que incluye mano de obra y repuestos originales de bienes muebles, equipos y enseres de la escuela de policía provincia del Sumapaz y del centro vacacional Fusagasugá	Nic Servicio SAS	$35.311.001	O. 57-7-10028-18
	Menor Cuantía	Policía Metropolitana de Villavicencio	Mantenimiento de equipos tecnológicos de la policía metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente	Makrosystem Colombia	$91.120.000	88-8-10023
	Mínima Cuantía	EMAVI	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de refrigeración, aire acondicionado, cuartos fríos, hieleras y neveras de la escuela militar de aviación	RG. Servicios empresariales	$44.500.000	136-00
	Mínima Cuantía	Fondo Distrital de Salud	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de archivo de la secretaría distrital de salud y sus sedes en custodia, incluido el suministro de repuestos	Soluciones Integrales de Archivos	$28.697.048	MC-037
	Mínima Cuantía		Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles	Leonarda - Retromaq	$6.200.000	107
	Mínima Cuantía	Ministerio de Vivienda	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para pisos, carpintería de madera y mobiliario de la sede de la botica del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, incluido los equipos, insumos y materiales	Microcore SAS	$59.000.000	754
	Mínima Cuantía	Instituto Nacional De Medicina	Mantenimiento y reparación de sillas giratorias y sillas	Espacios y Diseños Siglo XXI	$2.334.000	034

		Legal Y Ciencias Forenses	tandem, a todo costo con suministro de repuesto, ubicadas en la regional suroccidente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses			
	Mínima Cuantía	Escuela de Policía Simón Bolívar	Contratación para realizar mantenimiento de Audiovisuales de la Escuela de Policía Simón Bolívar	Digital Center	$36.477.541	CO1.PCCNTR.448842
	Mínima Cuantía	ARN	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los archivadores rodantes de almacenamiento documental de la arn.	All In Services SAS	$6.783.000	1196

Fuente: Datos Abiertos SECOP

Analizando el histórico de los contratos de otras entidades afines a este proceso se tienen los siguientes datos:
• Modalidades más usadas en porcentaje: Mínima Cuantía 80%, Menor Cuantía y Subasta 20%.
• Si existen contratos muy similares en objeto, pero muy divergentes en valor al proceso analizado.

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

La prestación de servicio de mantenimiento para los bienes objeto del proceso de contratación, puede ser prestado por vendedores o comercializadores que son fabricantes (productores), exportadores, distribuidores y en general suplidores / proveedores de mantenimiento de estos bienes.

En el sector encontramos los siguientes con domicilio en el Área Metropolitana: SOLUMAIN SAS, DIVISER SAS, DANIEL ERNEY OCAMPO, GUILLERMO LEON HERNÁNDEZ OSPINA, SERVEX, METALMUEBLES, EQUIMAN; GLOBAL COMUNICACIONES LTDA., T & S COMP TECNOLOGÍA SERVICIOS, GEMACOLOR, VIDEO SON PRO, ABC AUDIOVISUALES, PUNTO DIGITAL LTDA., UNIVERSO TERADIGITAL, EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT, TECNICALCENTER, ELECTRÓNICAS LA 44, TECNIHOGAR, DISPENSERTEC, ELECTRÓNICAS DUQUE; entre otros.

Datos obtenidos de: SAP – Contratistas vinculados anteriormente a procesos de la alcaldía – proveedores inscritos

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones de este, entre estas se encuentran las siguientes:

Tabla - Perfiles de posibles proveedores

RAZÓN SOCIAL	NIT	AÑOS EN EL MERCADO	
SERTECOPY SAS	830513039 - 1	20	Sociedad Por Acciones Simplificada Somos una empresa dedicada al servicio técnico y soluciones integrales en el área de impresión, fotocopiado y tecnología, en la venta y reparación de sistemas de aire acondicionado, y sistemas de gestión documental.
TAPICERIA APOLO	8272894 - 3	35	Persona Natural con establecimiento de Comercio Más de 20 años Fabricando sillas de oficina y muebles para el hogar. Fabricación; venta y mantenimiento.
LUIS FELIPE DUQUE RODRIGUEZ	830092384 - 8	20	Persona Natural con establecimiento de Comercio Productos Eléctricos y Electrónicos a Domicilio, Reparación de Artículos Electrónicos
SERVEX COLOMBIA SAS	900354406-0	13	Sociedad por Acciones Simplificada Empresa dedicada a la fabricación de mobiliario, prestación de servicios de diseño, transformación, traslados, alquiler, almacenaje y adecuaciones arquitectónicas, comercialización de sillas, alfombra y tecnología.
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	860532931 - 5	37	Sociedad por Acciones Simplificada Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
INDUMUEBLES	901048098 - 7	6	Empresa integral en el desarrollo, fabricación, instalación y mantenimiento de muebles para oficinas
GLOBAL COMUNICACIONES SA	890940618 - 3	37	Sociedad Anónima Otras actividades de telecomunicaciones
EQUIPARO SAS	802023873 - 1	19	Sociedad por Acciones Simplificada Opera en Servicio y Mantenimiento de Ordenadores y Equipos de Oficina sector.
PUNTO DIGITAL SAS	901506531 - 0	2	Sociedad por Acciones Simplificada Se dedica a Actividades de impresión.
EQUIPOS Y SERVICIOS HP	900527853 - 3	11	Empresa Asociativa de Trabajo Esta empresa se dedica a Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
DISPENSERTEC	71785649 - 6	14	Sociedad por Acciones Simplificada Se dedica a Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n c p
SOLUTRONIC	900961031 - 6	7	Sociedad por Acciones Simplificada Se dedica a Actividades de servicios de sistemas de seguridad.

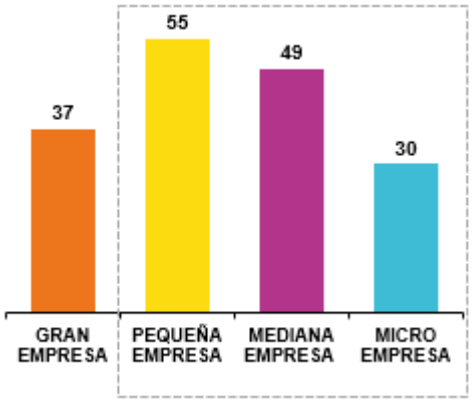
De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

3.2 Análisis MIPYME en Categoría Bienes y Servicios de Oficina:

La categoría de Bienes y Servicios de Oficina han realizado un estudio de proveedores a nivel nacional identificando las **MIPYME y Gran Empresa** que se vinculan a los contratos relacionados a su respectiva categoría.

En la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina actualmente se tiene una Base de Datos a nivel nacional que registra un total de 171 proveedores distribuidos en Mipyme y Gran Empresa.

. Tamaño empresas Categoría Bienes y Servicios de Oficina

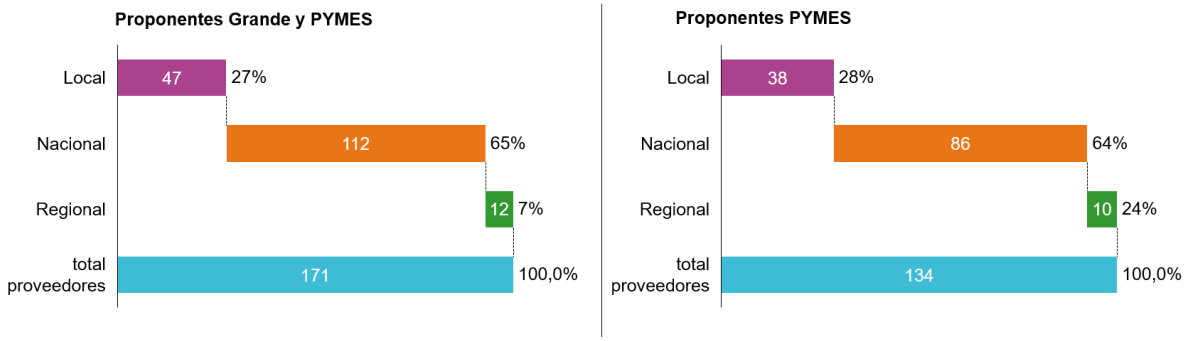


MIPYME	134
GRAN EMPRESA	37
TOTAL PROVEEDORES	171

Fuente: Elaboración propia

Según la ubicación geográfica de los potenciales proponentes de Grandes y MIPYMES de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, las Mipyme representan el 78% de la Base de Datos con 134 proveedores y un 22% corresponde a Gran Empresa con 37 proveedores.

Ubicación geográfica de los potenciales proponentes Grandes y MIPYMES de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina

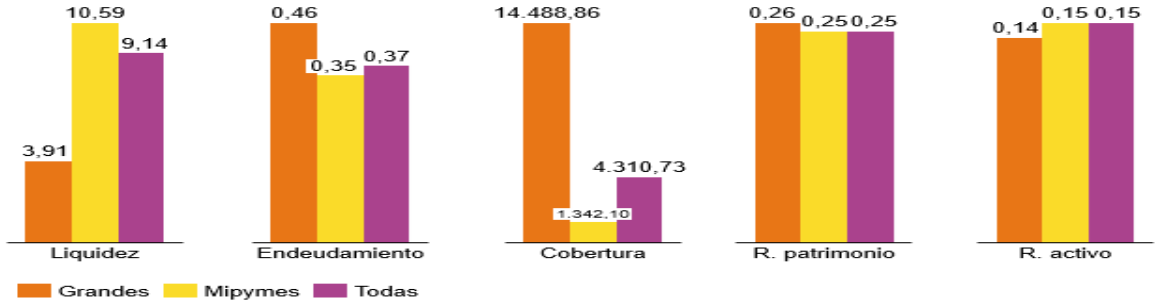


Fuente: Elaboración propia

Según la muestra de proveedores realizada en la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, el análisis de la comparación de indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional arroja en términos generales que la MIPYME tienen mejores indicadores frente a las Grandes Empresas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

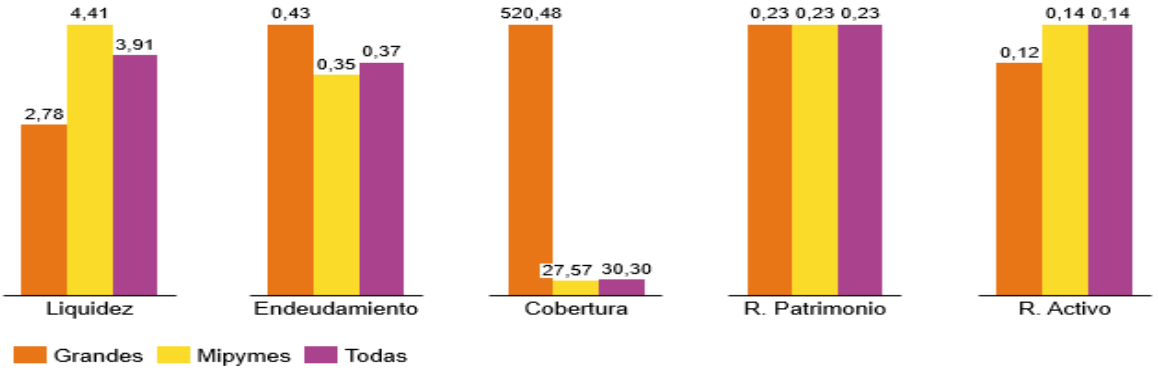
. Indicadores de Capacidad Proponentes Grandes y PYMES
Comparativos de Promedios - Categoría de Bienes y Servicios de Oficina



Fuente: Elaboración propia

El análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina con un grado superior de centralización, disminuyendo la desviación entre estos, los resultados son similares y continúan mostrando mejore resultado en los indicadores de las MIPYME frente a las Grandes Empresas.

. Indicadores de Capacidad Proponentes Grandes y PYMES
Comparativos de Media Podada - Categoría de Bienes y Servicios de Oficina



Fuente: Elaboración propia

3.3. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

La oferta en el país de este tipo de servicios presenta un alto grado de heterogeneidad desde el punto de vista de la calidad y los precios; pues se encuentran en el mercado empresas con una alta

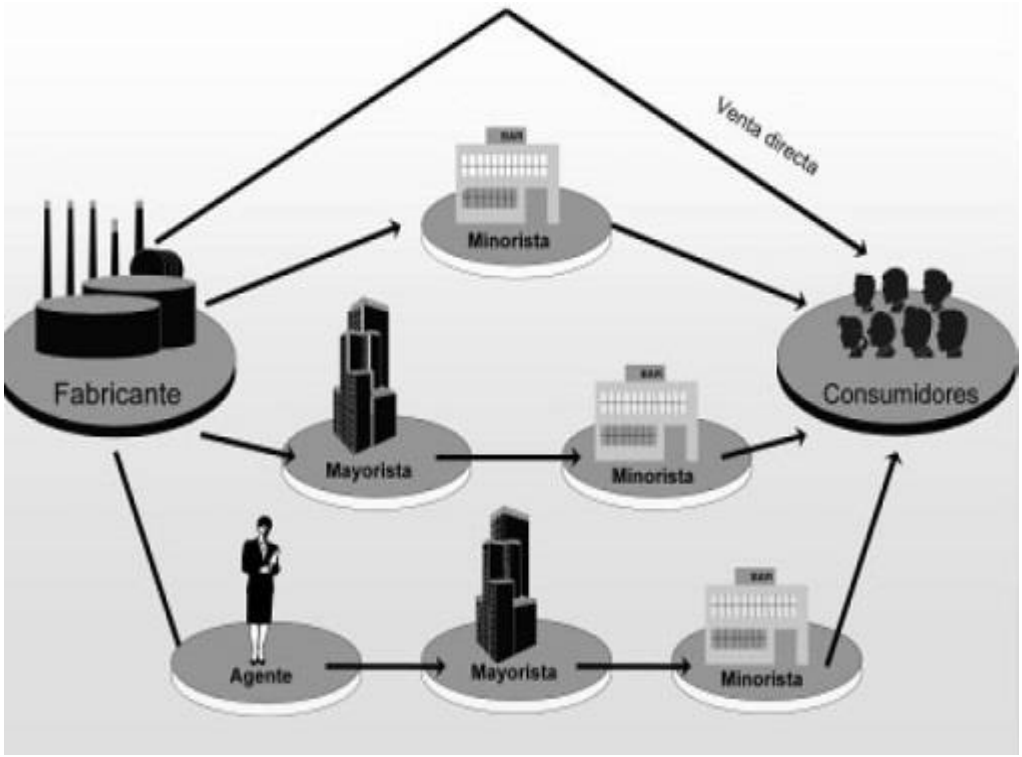
experiencia, inclusive con acreditación en algunas variables, que inclusive aprovechan la necesidad del cliente, el poco control legal y ofrecen servicios a muy bajos costos y por ende de menor calidad.

El servicio de mantenimiento de los bienes muebles es prestado principalmente por medianas o pequeñas empresas o personas naturales que ejercen la actividad como una alternativa para generar ingresos.

El servicio prestado por el contratista es realizado en las instalaciones propias del contratista o a domicilio cuando se requiera (CAD o sedes externas).

Para poder prestar el servicio se debe contar con la Orden de Trabajo (O.T) generada por el aplicativo Aranda, posterior a esto se debe realizar la cotización de los trabajos a efectuar y enviar al Supervisor para su respectiva autorización. Una vez autorizada la Orden de Trabajo se procede a realizar el mantenimiento requerido y a generar el reporte de lo realizado, conforme a lo dispuesto en las especificaciones técnicas.

El esquema Producción, distribución y consumo de bienes y servicios



Fuente:https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.socialhizo.com%2Feconomia%2Fproduccion-distribucionyconsumo&psig=AOvVaw23y5AOXsmn6SkjutdEcqn&ust=1704296438533000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CBMQjhxqFwoTCKDJ2ZKFv4MDFQAAAAAdAAAAABAD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obtienen sus productos para prestar los servicios aprovechando la cadena de abastecimiento, directo con el fabricante, o con minoristas, no intermediarios y manejando stock o inventario que obtienen de promociones o ventas al por mayor y al por menor, ferias, entre otros

Flujo circular internacional



DIAGRAMA DE FLUJO CIRCULAR

Fuente:
https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.pinterest.com.mx%2Fpin%2F706783735246019815%2F&psig=AOvVaw2HR49JdEon7mtFQoVrf9-G&ust=1704298698989000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CBMQjhxqFwoTCLCi49eNv4MDFQAAAAAdAAAAABAD



Fuente:
https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fm.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3DRx3BNWEVBbw&psig=AOvVaw0CAKOEm7xNfKyxxR3Eb3FA&ust=1704299075188000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CBMQjhxqFwoTCMCf9dGQv4MDFQAAAAAdAAAAABAI

Como se puede ver en los esquemas anteriores el objeto de este proceso se ajusta a esta dinámica de bienes y servicios.

3.4. Análisis Financiero, de Organización y Técnico

Ver Anexo Indicadores Financieros EP 37903.

3.5. Cumplimiento de la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable

La inclusión de requisitos habilitantes o cláusulas contractuales dentro del presente proceso de selección, en el cual prima el factor precio como principal criterio de selección, se realiza siempre propendiendo por la materialización de los principios que rigen la contratación pública, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del Decreto 310 de 2022, que reglamenta el Acuerdo 016 de 2020 'Por medio del cual se establecen los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado y se dictan otras disposiciones' y se adiciona el artículo 26 del Decreto Distrital 0724 de 2021 'por medio del cual se deroga el decreto municipal 766 de 2018 y se modifican los Comités para la Planeación, Operación, Evaluación, Seguimiento, Control y Vigilancia del proceso de contratación en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín'.

Según el Acuerdo 016 de 2020, lineamientos de compra pública innovadora, sostenible, y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado Compra Pública Sostenible (CPS), la compra sostenible es la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, incluyendo la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida; aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares de vanguardia en sus procesos de producción y/o suministro.

Según los artículos 15,16 y 19 del Decreto 310 de 2022, una vez creada y aprobada la necesidad de la adquisición de bienes, obras y servicios por el órgano que se determine para ello en los manuales de contratación, los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual -CEEC-, y/o los equipos estructuradores de los procesos de las entidades descentralizadas deberán identificar si las necesidades a satisfacer son susceptibles o no, de incorporar criterios innovadores, sostenibles y socialmente responsables de acuerdo con la priorización de categorías y lo determinado en los anexos del mismo decreto, los cuales a su vez aplican para cualquiera de las modalidades y tipologías contractuales que desarrolla la Ley 80 de 1993 y normas del régimen especial de contratación. Analizado el estudio del sector económico, y aprobada la pertinencia de incorporar los criterios de la necesidad a satisfacer, del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual del proceso, o quien haga sus veces en la entidad, como el comité de evaluación, equipo estructurador y demás. Deberán incluir los criterios identificados y clasificados según los componentes innovadores, sostenibles y/o socialmente responsables, a los bienes, obras y servicios en el marco de su objeto, alcance o especificaciones técnicas y esenciales. Por consiguiente, la creación de los pliegos de condiciones o en su defecto

estudios previos, deberá definir si los componentes o elementos innovadores, sostenibles o sociales identificados, serán exigidos como criterios habilitantes, criterio de evaluación o cláusula contractual.

Manejo y gestión integral de residuos sólidos (requisito habilitante)

Para ser considerado hábil el proponente deberá presentar contrato vigente y/o certificación de contrato actualizado con fecha no menor a treinta (30) días, suscrito con empresa apta legalmente para la correcta disposición de residuos sólidos, en los términos del Decreto 2981 del 20 de Diciembre de 2013 y demás normativa vigente en la materia, además el contrato debe estar acompañado del acto administrativo expedido por autoridad ambiental que avale a la empresa para realizar la correcta disposición de los residuos sólidos.

En caso de que el contrato y/o acto administrativo pierdan su vigencia durante la ejecución del contrato, el proponente deberá suscribir carta donde se comprometa a adelantar los trámites pertinentes para garantizar la continuidad de estos.

Análisis de criterio habilitante seleccionado para cumplimiento de la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable

De acuerdo a lo señalado en el artículo 18 del Decreto 310 de 2022 para determinar la viabilidad, pertinencia y proporcionalidad de incluir los criterios innovadores, sostenibles y socialmente responsables en el proceso de contratación de bienes, obras y servicios a satisfacer; se verificó que el mercado proveedor está en la capacidad de suplir la necesidad con el criterio habilitante sostenible seleccionado por el CEEC con el apoyo de la Unidad de Abastecimiento Estratégico y sus categorizadores, ya que a su vez ha sido exigido como requisito habilitante en los procesos de mantenimiento de Bienes muebles desarrollados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, por lo cual se considera que hay facilidad de cumplimiento por parte de los proveedores interesados en participar del presente proceso y que este hace su vez no constituye una barrera de entrada al mismo, y que no trae un impacto económico adicional con su solicitud, tanto para los proveedores, como para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

3.6. Análisis de necesidad de implementar criterios diferenciales para MIPYMES

De acuerdo a lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, en el sentido de justificar los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, según los resultados del análisis del sector, se encuentra que la inclusión de dichos criterios se justifica en la medida que todos los potenciales oferentes ostentan la calidad de Mipymes y que en los últimos 3 años, los contratistas a los que se les adjudicaron los procesos de manteamientos ostentan dicha calidad, aunado a las cifras que de la ANIF que denotan que más de un 90% de las empresas registradas en el país, ostentan dicha calidad.[1]

[1] https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/retos-y-oportunidades-de-laspymes/#:~:text=Las%20micro%2C%20peque%C3%B1as%20y%20medianas,Producto%20Interno%20Bruto%20(PIB).

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

LILIANA MARÍA DUQUE HENAO
Profesional Universitario- Técnica

FREDDY ORLANDO ROMERO LUJAN
Profesional Universitario - Abogado

NELSON DARÍO CIFUENTES OSORIO
Profesional Universitario - Logístico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia